NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 27 DE AGOSTO DE 1866 — NUM 1.176

AÑO IV

ALMANAQUE.

28. SS. Agustin obispo y doctor y Bibiano obispo.

[P]RENSA ORIENTAL.

[Fer]ro-carril del Durazno.

[Fer]ro-carril es la providencia de la civi- [...]ro-carril por do quiera cruzan sus rieles, el [...] del pais cambia, la cultura aumenta, [...]culos nacionales se fortalecen y el pro- [...] se halla como en su propia casa.

[...]rro-carril debemos muchas naciones [...]idez y su asombroso desarrollo; otras [...] su independencia, su unidad. En [...] por ejemplo, con las armas únicamen- [...] habria alcanzado tal vez á vencer [...] dificultades que se oponian á su re- [...]; la locomotiva fué de un podero- [...], pues con ella superàronse los [...] creados por la naturaleza.

[...]rro-carril, politicamente hablando, [...] con las divisiones y las antipatias [...]partamento y departamento; entre [...] capital, económicamente, multipli- [...] anglios del movimiento; cada punto [...]torio se vuelve centro de si mismo; [...], á quien hace contra peso el pue- [...]artamental, deja de dominar absoluta- [...] y esta adquiere un exacto conocimien- [...] necesidades y de las necesidades de la [...] ya no se mueve como el pasado, á [...] de bastardas pasiones, pero si por [...] intrinsecas y profundas.

[...] é inmensos beneficios trae el ferro [...]otaremos los que conceptuamos de los [...]ales: estratégico uno, financiero el otro. [...]endamos de paso que de los cuadros [...]ativos entre la antigua manera de [...]rtar las personas y las mercancias, y [...]ente, formados con mucha exactitud [...]ersos puntos, resulta en el precio una [...]cia como de tres á uno. Esta diferen- [...] representada en Francia en 1866 por [...]tidad de un millar de francos; en vein- [...]os el erario duplicó sus entradas.

[...] ferro-carril para la República Oriental [...] base de su futura grandeza, el podestal [...] prosperidad, la garantia de su órden y [...] paz.

[...] el ferro-carril nuestra campaña dejará [...] un rico pero inesplorando desierto; se [...] esplotar los tesoros que encierran [...] montes, admirados por todos los [...]eralogistas; se podrán obtener de nues- [...] suelo con una sábia y prudente cultura [...] frutos que pedimos á la Europa y á Nor- [...]mérica, pagándolos tan caramente; se [...] recorrer el territorio de la república [...]dos sus ámbitos, sin abrigar los tem- [...]e hoy razonablemente se abrigan; y en [...] y con ellos una abundante inmigracion, [...]ciamos pues con grandisimo entu- [...] que se construirá al fin la primera [...] ferro carril que debe estenderse des- [...]tevideo al Durazno. Apesar de la [...] escéptica con que fué mirado el pro- [...] en el pasado; apesar de las dificulta- [...] se presentaba su realizacion por los tér- [...] en los cuales fué concebido, el ferro- [...] del Durazno es un hecho.

[...]itamos altamente á la comision y á los [...]listas nacionales que vierten sus teso- [...] beneficio de una empresa que ha de [...]mitadores y de la cual la nacion á guar- [...]calculables ventajas morales y materia-[...]

Ejército Argentino.

[Se]gun algunos oficiales caracterizados [pa]-[...]e el ejército argentino se correrá á [...]a, debiendo las fuerzas del baron de [...] Alegre ocupar el lugar que actualmen- [...]e aquel.

[No] sabemos qué habrá en esto de verdad, [...] hay diversas versiones sobre la ocupa- [...] que se vá á dar á esas fuerzas, pero si [...]iese lo que acabamos de decir, no de- [...] ser un gran perjuicio para los argen- [...] que en su mayor parte han construido [...]osos ranchos y aun hasta cuarteles.

[...] estos dias pasados han recibido una [...]ion que les servirá en adelante, para no [...]ir en sus filas á cualquiera y darle pues- [...] que no merece, prefiriéndolo á otro de an- [...]edentes conocidos, sin acordarse que en [...] partes se cuecen avas.

Habia sido admitido en el ejército argen- [...] en calidad de voluntario, pues pretendia [...] su rifle, como decia él, cazar centinelas [pa]raguayos, un norte americano, servidor del [...] llamado Malloff y que vivia en el bata- [...] del mayor Lucio Mansilla.

Este individuo desapareció últimamente, [...]ando su rifle y equipaje, por lo que todos [...]yeron, que habiéndose cortado solo, se [hu]biese estraviado; pero se supo por una car- [...] enviada por él á su mayor y encontrada por [...] sargento dentro del monte, sobre una pal- [...], que se habia pasado al enemigo.

En esta carta hacia proposiciones de paz [...] nombre de Lopez, diciendo que este se ha- [ll]aba pronto á entrar en negociaciones con los [a]rgentinos, de quienes no exijia nada y con [q]uienes arreglaria la cuestion de limites; [p]ero no asi con los brasileros.

Esta carta fué presentada segun nos dicen al General Mitre, quien, como era de suponer se, aconsejó que no se le contestará.

«No nos parece un despropósito dice un corresponsal, pensar con la mayoria de los oficiales del ejército, que el paso dado por Malloff no es aislado ni deja de tener sus relaciones con ciertas pretensiones de un personaje que por su antigua relacion con Lopez ha inspirado á nuestros gefes fundadas sospechas, pues ha dado la coincidencia que Malloff se ha pasado al enemigo despues de haber hecho un viaje á Corrientes y haber conferenciado con él.

«Sin embargo creo que la pasada de este nuevo aventurero no importa nada para nuestra causa, pues no podrá darle mas datos á Lopez que los que pudiera darle cualquier soldado y que solo servirian para convencer lo de su impotencia.»

Cosas de Lopez

En el campamento paraguayo han dado órden que en lo sucesivo, los heridos sean curados en sus compañias, mejor dicho que se mueran.

Tambien se ha amenazado con la pena de muerte á los que se quejen de algun dolor, á los que en las marchas se cansen, á los heridos que no sigan haciendo fuego, declarándolos traidores á la patria.

Entre los reclutas que últimamente ha traido Lopez á su ejército, se cuenta una partida de viejos *cotudos*, los que tienen que bailar y cantar todas las noches (á palos naturalmente) á la par de sus demas compañeros.

Una banda de música recorre todos los cuerpos y ¡ay! del que no descuelle, gritando ¡viva Lopez! y demostrando una inmensa alegria; de seguro que le llueven como del cielo una cantidad de garrotazos.

Todas las órdenes dadas al ejército, fueron publicadas por bando, recien despues que el obispo criminal, hecho á sabiendas por el Nuncio apostólico, predicó un enérgico sermon en que hacia presente todas estas penas y aun el castigo del cielo á los que no murieren peleando, declarando al mismo tiempo que en adelante no iban á tomar ya la ofensiva, sino por el contrario, estaban decididos á esperar el ataque por nuestras fuerzas.

Es necesario advertir, que á pesar de que el pasado Pereira dijo que solo habian 6 ú 8 mil hombres de pelea, no obstante cree que todos pelearan y moriran con toda la estupidez que los caracteriza.

Lopez no parece encontrarse seguro en su puesto y quiere por medio de mandantos draconianos, dar vida é inteligencia á esos autómatas que forman su ejército, y por cierto que si bien creemos que con esas órdenes lo hará sacrificar, no creemos que ni á los viejos de fuerzas ni á los muchachos poder para vencer nuestros soldados aguerridos, aun con la ventaja de sus trincheras y cañones.

PARTE ESTRANJERA

El reverso de las glorias militares.

Despues de los partes oficiales y narraciones de los combates hablidos en Europa, despues de la parte militar y gloriosa que enaltece á los que matan mas gente, debe ser permitido á la humanidad condolida tomar la palabra, y hacer la recopilacion de las numerosas victimas que caen sin dejar siquiera el recuerdo de sus nombres, de levantar un panteon á esas humildes cenizas echando á la cara de la razon humana el baldon que merece su orgullo, cuando se halla hoy todavia en estado de derimir y arreglar las cuestiones internacionales, sino despues de haber derramado torrentes de sangre, y de haber cansado el brazo de los bravos en el manejo del sable, del fusil y del cañon.

Aprovechamos el intérvalo en que nos encontramos sin noticias frescas, para cumplir con ese deber de humanidad, dejando la palabra á un médico distinguido que escribió con ese objeto el sentido articulo que traducimos á continuacion.

Apesar de todo, es preciso reconocer como un gran progreso la conmocion que está causando la guerra en todas las poblaciones del mundo, como una señal del sentimiento de solidaridad humana que anima hoy á los pueblos. En efecto, si por un lado se ajita la jente de negocio por la perturbacion que causa el estado de la guerra y las ruinas que origina, por otro tambien se compadecen todas las clases de la sociedad, aun en los paises neutros, viéndose á todas las señoras de Paris, por ejemplo, hacer hilas para los heridos italianos y alemanes, como lo revela la correspondencia parisiense que publicamos el miércoles, y á los paises mas lejanos del teatro de la guerra, como Montevideo y Buenos Aires, promover suscriciones para socorrer á los inválidos, á las viudas y huérfanos de los que cayesen victimas en esas luchas.

Esos temores del comerciante y capitalista, esas emociones de todos los miembros de la sociedad, esos sentimientos de compasion, para los estrangeros que esponen su vida en los campos de batalla, todo eso establece una especie de protesta contra las guerras y contribuye sobre todo á destruir los ódios internacionales y á constituir esa solidaridad humana que es el primer paso hácia la fraternidad de los pueblos, cuya entronizacion contiene en gérmen la abolicion de las guerras fratidicas entre naciones que hacen alarde de aplicar la justicia, de respetar el derecho, de proclamar la verdad.

Estamos lejos todavia de la época feliz de la paz perpetua soñada por los filántropos, como lo indican las nuevas guerras que desgarran otra vez el corazon de la humanidad, pero no por eso debemos desconocer los indicios mas propicios que los hechos que presenciamos presentan á nuestra vista como una esperanza para el porvenir.

Hoy dia que todo puede traducirse con número, gracias al genio observador del hombre, es mas fácil hacerse cargo del mal como del bien que producen las cosas. Hemos hablado ya en las columnas de este diario del trabajo estadistico que hizo un célebre médico francés, el Dr. Chenu, sobre los resultados de la guerra de Oriente; hoy damos en seguida una apreciacion que hace otro Doctor acerca del mismo trabajo, y que creemos será leido con interés por los detalles curiosos y observaciones que contiene, pintando con verdad los horrores que acompañan á las guerras, y demostrando cuan mortiferas son hoy dia.

La simple lectura de ese articulo, bastaria para hacer esclamar á todo gefe de Estado de corazon (si el corazon debiese ser oido en los consejos de gabinete) y para enarbolar en su programa—¡no mas guerra!

Pero sabemos que por desgracia la politica no cree en esos arranques del corazon, que califica de sentimentalismo.

Hé aqui ese articulo que traducimos de *L'Art Médical*. A.

LA GUERRA.

En breve talvez vamos á asistir al mas doloroso de los espectáculos: la guerra, esa calamidad que arrastra otras tantas en su seno, ya está pronta á estallar, las noticias falsas ó verdaderas llegaron á su término: á cada minuto se espera la noticia del principio de las hostilidades cuyo éxito y duracion es imposible preveer.

El corazon se contrista al pensar en la renovacion de esas mortalidades humanas que han asolado los primeros años de nuestro siglo y cuya memoria quedó llena de horror. Se pregunta donde están los progresos debidos á la civilizacion, donde el poder de la razon, de la justicia; hoy dia como antiguamente todo cede ó parece ceder al imperio brutal de la fuerza, esa eterna ULTIMA RATIO REGUM.

Los médicos que tienen por mision de cuidar la conservacion de la vida de los hombres, los médicos que conocen todo lo que la naturaleza consagra en tiempo y en esfuerzos para la procreacion y el desenvolvimiento de un solo individuo, ellos que saben las luchas que la ciéncia debe sostener con las miserias y enfermedades, aun en tiempo normal, sufren mas que los demas hombres, talvez, al verse en la impotencia para conjurar la guerra. Están pues en el derecho, es de su deber protestar, con toda la energia de su alma, contra esa costumbre bárbara de dejarse matar aquellos mismos que deberian ayudarse mútuamente; es de su deber señalar todos los males que la guerra arrastra consigo, sin olvidar las epidemias que pasan de los campos á las ambulancias y hospitales, al seno de las poblaciones, dejando tan dolorosas huellas de sus estragos.

Esa protesta es tanto mas lejitima por parte de los médicos, cuanto se ve que ellos son destinados á consagrar como siempre sus conocimientos y abnegacion á las infelices victimas del orgullo y de la ambicion de algunos.

Las condiciones en las cuales el médico debe intervenir en medio de los desastres de la guerra, se han hecho mas graves y mas dificiles que antiguamente.

Lo que hemos convenido llamar la perfeccion de las armas principales de la guerra, esto es de los instrumentos de muerte, se traduce para las armas de proyeccion, en un mayor alcance, una punteria mas certera en los tiros, una forma mas peligrosa, en una cantidad mas considerable de proyectiles mortiferos.

Todas esas invenciones ya hicieron sus pruebas en las guerras últimas, las de Crimea, Italia, Dinamarca y Méjico, etc. Si los resultados han satisfecho el orgullo de los inventores y la vista de los que mandan, han servido á la vez para destruir centenares de miles de existencias, causando desórdenes horribles en los tejidos y en los órganos humanos con heridas que han hecho la desesperacion de los médicos militares. Uno de estos, el doctor Chenu, médico principal del ejército francés, ha trazado de esos desastres un cuadro de una verdad desgraciadamente muy exacta, que para nosotros, es la demostracion de que el servicio de salud de los ejércitos, en frente de los medios actuales de destruccion, no se halla en el caso de responder á su mision. Para comprenderlo bien es menester considerar que los médicos, en los ejércitos, no pueden ser comparados á los de las ciudades en el modo de procedimientos.

Estos disponen sus enfermos segun los preceptos del arte y adoptando las mejores conveniencias para si y para sus operaciones dando á sus enfermos todo el tiempo posible, conservándolos á mano, vijilando el efecto de las operaciones y pudiendo llenar todas las indicaciones que pueden sobrevenir en el curso de un tratamiento; en fin el médico de la ciudad, una vez que efectue en un dia, tres ó cuatro grandes operaciones (lo que es muy raro), esperimenta un sentimiento de fatiga que lo convida á descansar, descanso que puede y sabe procurarse.

El médico militar al contrario está siempre en alarma, siempre en accion, muchas veces sin abrigo, sin descanso, sin trégua y se encuentra por todo el campo de batalla durante y despues de las luchas, por las ambulancias y hospitales. Necesita pues una presencia de espiritu constante, una mirada y un juicio acertador, para decidir y ejecutar *hic et nunc* una operacion, una cura; en el suelo, en el barro, en medio de carnicerias inauditas, en fin en las condiciones mas tristes del mundo.

En esta situacion, la cirujia conservadora, no puede aplicarse sino á la existencia del individuo, y muy raras veces á la de los miembros que exigirian cuidados y curas que se hacen imposibles.

Para evitar que se nos acuse de exageracion ó de pesimismo, sometemos á nuestros lectores algunos apuntes estractados del trabajo del Dr. Chenu.

En el informe oficial presentado al Consejo de Sanidad de los Ejércitos franceses por el honorable médico principal, sobre el servicio médico-quirúrgico durante la campaña de Oriente de 1854—1856, vemos que en esa terrible lucha donde dos millones de hombres se encontraron empeñados, la carniceria fué mas horrible que en ninguna otra.

Las victimas ascendieron á 785,000: número espantoso! siendo todos hombres en la flor y fuerza de la edad, de 22 á 45 años.

El ejército Francés, contó *en el número de esas victimas*....	95,615 h.
Idem Inglés..........	22,182 «
« Piamontés..........	2,194 «
« Turco..........	35,000 «
« Ruso..........	630,000 «
Total......	784,991 h.

A ese número es menester añadir 30,000 estropeados que dajaron algunos de sus miembros en el campo de batalla.

¿Quién dejará de comprender, ante esos cuadros necrológicos, cuán insuficiente es por desgracia y totalmente imposible el servicio de sanidad en las guerras de hoy? El autor lo prueba del modo mas irrefragable: esplica en cual proporcion los nuevos proyectiles y armas de precision aumentan el *número* de las victimas y la *gravedad* de las heridas.

La bala redonda tenia, en campaña, un alcance de 120 á 150 metros (los alcances teóricos de 400 á 600 metros, solo eran realizados en las experiencias del poligono); hoy dia la bala cilindro-cónica en un fusil de cañon rayado tiene un alcance de 1,000 á 2,000 metros. La bala redonda, animada por un movimiento de rotacion sobre su centro, muchas veces no afectaba mas que la superficie de los huesos y aun de la caja del cuerpo humano. Al contrario las balas cilindro-cónicas, animadas por un movimiento de rotacion cilindrico sobre su grande eje, tienen un trayecto, rápido y una fuerza de penetracion extrema, pues andan derecho, rompen y hacen pedazos los huesos. De eso resulta un número mayor de victimas.

Esas observaciones sobre esos fusiles y las balas que lanzan, se aplican, en una escala mayor todavia, á los cañones rayados con sus enormes proyectiles.

Para hacer resaltar de una manera mas sorprendente las diferencias que hay entre las luchas de hoy y las de hace 50 años, se hace notar que, en Waterloo durante las jornadas del 16, 17 y 18 de Junio, los ingleses no tuvieron mas de 8 000 heridos. En Solferino, en una sola jornada, los ejércitos franceses é italianos tuvieron 16,000 heridos, el ejército austriaco 21,000. Luego muchos mas heridos, y mas gravedad en las heridas, he aqui la diferencia alcanzada con el progreso en el arte de destruccion.

Pero si el génio infernal de la guerra pudo hacer semejantes progresos ¿el arte de sanar los heridos habrá progresado tambien?

La contestacion no puede desgraciadamente ser dudosa. La ciencia tiene sus limites, las fuerzas humanas, aun alimentadas por la mas completa abnegacion, no son inagotables; los cirujanos militares han hecho esfuerzos sobre humanos, y entretanto resulta del informe oficial del ejército francés, que sobre 40,000 heridos entrados en los hospitales hubo 11,000 defunciones ó sea una mortalidad de 275 sobre 1,000 heridos—mas de la cuarta parte.

Consagrándose á su mision de salvacion, tan limitada por desgracia en sus resultados, los médicos franceses en estos mismos combates han perdido 140 de los suyos, 58 heridos, 82 de enfermedad. El tifus hizo muchos estragos en el cuerpo médico, que por esa sola razon perdió 13 p.% de los suyos, mientras que los oficiales del ejército activo no perdieron por las misma causas mas que medio por ciento de sus miembros.

Hé aqui pues el mefitismo de los hospitales y de las ambulancias que vuelve á presentarse como otros tantos campos de batalla para el médico. Se afirma que en la expedicion de Méjico, en la fecha del 1º de Enero 1864, el cuerpo de los oficiales del ejército solo perdió 4 p.% de su personal por enfermedad, y que los médicos habian visto fallecer mas de la mitad de los suyos, 51 p.%

Conviene notar aqui que las filas de los médicos asi diezmados no pueden ser reintegradas con la misma facilidad con que se llenan las filas de los oficiales ó soldados del ejército; y que es precisamente cuando el número de heridos ó enfermos es mayor que disminuye el de los médicos.

¡Cuán tristes y dolorosos recuerdos no inspira esta simple reseña de las cuasas inevitables de una guerra, á aquellos que tienen sentimientos de humanidad! Luego, que los grandes predicadores de guerras, que aquellos que invocan con sus votos impios á los tiempos llamados *heróicos*, que osan imaginar é invocar á un Dios de las batallas; que aquellos, antes de sacar la espada, ó de echarse unos contra otros, como hacen los gladiadores del Circo, que deberian apretarse fraternalmente las manos, en vez de presentarse la punta de sus bayonetas, consientan en echar una mirada en la breve esposicion que antecede de los BENEFICIOS de la guerra, bajo el único punto de vista de las existencias humanas entregadas al capricho de los emperadores y reyes de las naciones....y que despues digan lo que cuestan las glorias y los triunfos militares.

Dr. L. L.

SECCION OFICIAL

Córdoba, Julio 30 de 1866.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de acompañar á V. E. á los fines consiguientes, copia autorizada de la ley de 26 del actual, admitiendo la renuncia que del cargo de Gobernador de la Provincia, elevó á la Honorable Asamblea Lejislativa, el ciudadano D. Roque Ferreira, y nombrando al infrascrito para desempeñar interinamente dicho puesto, quien á su vez ha nombrado Ministro General de Gobierno al Dr. D. Luis Cáceres, como consta del decreto que igualmente se acompaña en copia autorizada.

Me es grato aprovechar esta ocasion para ofrecer á V. E. mi perfecta consideracion y estima.

Dios guarde V. E.

LUQUE.

Agosto 20 de 1866.

Acúsese recibo y archívese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Vice-Presidente 1.º de la H. A. L.

Córdoba, Julio 26 de 1866.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el Decreto sancionado por la H. Asamblea, en sesion de esta noche, nombrando Gobernador interino de la Provincia, dentro del término de la Loy, al Dr. D. Mateo J. Luque, en virtud de haber sido aceptada la renuncia que elevó ante ella el Gobernador propietario.

Dios guarde á V. E.

Firrmado—GENARO PEREZ.
Ignacio Garzon.
Pro-Secretario.

Sala de sesiones, Córdoba, Julio 26 de 1866.

Los representantes de la Provincia reunidos en Asamblea General—

DECRETAN.

Art. 1.º Nómbrase Gobernador interino de la Provincia por el término de la Ley, al Dr. D. Mateo J. Luque.

Art. 2.º Comparezca inmediatamente el nombrado á prestar el juramento de ley.

Art. 3.º Comuniquese al P. E.

GENARO PEREZ.
Ignacio Garzon.
Pro-Secretario.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Julio 26 de 1866.

Cúmplase la presente H. sancion, circulese, publiquese y dése al R.O.

FERREYRA.
De órden de S. S.
Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor.

Está conforme—
Jose Antonio Alvarez de Condarco.
Oficial del Ministerio de Hacienda.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Tengo el honor de avisar á V. E. el recibo de su nota fecha 30 de Julio, en la que se sirve participarme que, habiendo sido admitida la renuncia que del cargo de Gobernador habia hecho el antecesor de V. E., ha sido V. E. nombrado para desempeñar interinamente dicho puesto, nombrando á su vez Ministro general de Gobierno al Dr. D. Luis Cáceres.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

SOLICITADAS

A quien corresponda.

Oh Musas, no os invoco;
perdonad si el poeta se adelanta:
inspirado y feliz creóme loco....
pero.... si loco fuera
no esta verdad se oyera:
—«Gráfico no, que tiene mas de Topo,»
dijo una vez el inmortal Ferreira.
Mas ay! pobre poeta
que en vez de lira la bigüela pulsa,
nuevo perdon os digo,
y con Ferreira sigo,
dando elasticidad á mis pulmones
ca maguer se ficiere ó non ficiere;
algun Departamento al fin hubiere.
A la cuestion entremos:
no hablemos de pretérito imperfecto,
por que no es el camino recto, recto,
sigamos, adelante,—
por que sordo rumor al fin se siente
y pisa ese dintel, humana gente.

—

....

—

—Señor, Señor, ¿adónde mi espediente?
—Con el Fiscal está.
—Me dicen que ha venido para informe....
—Si, la topografia estudiará:
Viene otra mas: —¿Solictud alguna
se encuentra en mi favor?
—Tres, cuatro, y mas, con el informe fueron
al Señor Asesor.
—¿Se aprobó la mensura practicada?
—Oh, que fatalidad!
—Pero entonces, señor, ¿adónde estamos?
—En la profundidad....!!
—¿Y la solicitud que vino á informe?
—¿Qué quiere que informemos?
¡este es el laberinto de la Creta,
y no nos entendemos!!!..
—Saludo á usted:—un espediente mio?
—Por aqui debe andar.
—Pero ya voy perdiendo la paciencia.
—(Y perderá el solar.)
—Perdon, perdon.—van siete ú ocho meses,
para decir mejor
que vino mi espediente: y ello consta,
de Escribania Mayor.
—Revisaré.... tiene razon.... don Pedro:
mas falta.... la ley tal....
En que no se llenaron condiciones
—¡BRAVO SEÑOR FISCAL!!!

....

—

Es público y notorio, y es de fama,
que, *métese á fallar*;
aquella comision que dictamina
en vez *de lo informar*.
Abandonad, abandonad las leyes
por que os están muy mal;
para ello son las frentes mas erguidas,
de Asesor y Fiscal.
POR TANTO:—sed ligeros en despacho
que nada de las leyes os importa;
haced proyectar bien, tanto muchacho,
ó al fin el *pan* se volverá una *torta*.

Agosto 24 de 1866.

Manuel.

Hospitales de Corrientes.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Recien hoy he léido en la «Tribuna del 21 del presente entre las *Correspondencias del teatro de la guerra*, las siguientes lineas relativas á los Hospitales de Corrientes, que me han causado notable sorpresa.

«Una carta, (dice el Corresponsal) que [...] «recibo de Corrientes pinta con los colores «mas sombrios el estado de los hospitales de «sangre.

«¡Apenas hay dos médicos para atender á «cinco hospitales! Y hágase uno destrozar «por la metralla enemiga!

«¿Con qué derecho se lleva al combate al «soldado, si una vez herido lo han de enviar «á que se muera de hambre en un hospital «en Corrientes, ó á que nadie lo cuide ó le «cure?

«La fiebre *tifus* que se ha desarrollado «allí no tiene otro origen que el espantoso «desaseo en los hospitales. No hay higiene «ni para la persona del enfermo ni en su ali- «mento, ni en la habitacion. Hay falta de «administracion y no hay quien cure. Asi «ha sucedido que heridos leves han muerto «muerto en Corrientes por falta de atencion.

«¿Buenos Aires no enviará médicos?

«Nunca se habrá dicho lo bastante sobre «la triste situacion de nuestros heridos y en- «fermos en esos hospitales.»

No es posible Sr. Redactor, dejar pasar en silencio tan erróneas aserciones, ni subsistente tan lúgubre cuadro. Es cruel esparcir voces aflijentes á la par que inciertas, que pongan en mayor alarma á las familias, harto afiijidas ya, de aquellos que se hallan combatiendo.

Es injurioso tambien á los médicos que se hallan al frente de esos hospitales, lo que la carta asevera. Plausible es que se quejen de algunos facultativos que han rehusado prestar ese servicio, que la humanidad y el patriotismo les exijia; pero es monstruosamente injusto no solo no reconocer los muy importantes servicios sino tambien atacar á aquellos que los están prestando.

Y permitame el Sr. Redactor observar de paso, que creo culpable en gran parte á la prensa periódica, de que el público no esté, sin necesidad de rectificaciones, en aptitud de poder rechazar como falsas, semejantes noticias; porque si bien constantemente acusa á los médicos que no van, jamas hace mencion de aquellos que se hallan llenando su puesto de honor. Es corto el número de personas relativamente que saben lo que pasa a ese respecto, por consiguiente, la gran mayoria se deja sorprender por informes sugeridos á veces por la mala fé, otras por la ignorancia.

«Apenas hay dos médicos para atender á cinco hospitales», dice la carta. Demostraremos cuan equivocado está el autor de ella.

Cuando en el mes pasado regresé de Corrientes, como miembro de la actual comision Médica Argentina en esa ciudad, al cargo de los heridos que condujo el «Libertad», vine autorizado por los Doctores Hertz, Garcia, Fuentes y tres médicos españoles que venian del Pacifico, los Doctores Noguera, Martin, y otro señor cuyo nombre no recuerdo en este momento, para hacer presente al Dr. Rawson que ellos estaban prontos á continuar en sus puestos algunos meses mas. Noticia que, como era de esperarse, fué recibida con suma satisfaccion por el Sr. Ministro del Interior. Se hizo en el acto la anotacion del tiempo que cada uno podia y estaba dispuesto á esceder de su término estipulado (2 meses), y yo mismo se lo presenté al Sr. Ministro de la Guerra.

Muy pocos dias hace que he recibido una carta de Corrientes, del Dr. Garcia, en que por si, y á nombre de los Señores que acabo de nombrar, me agradecia el paso que habia dado. Ahora bien, es muy natural suponer que si alguno de ellos hubiese desistido por cualquier motivo, el Dr. Garcia lejos de decirme lo que me dice, me lo habria hecho saber, habiendo tenido la parte que tuve en ese arreglo.

Se hallan pues sirviendo los hospiteles, 1º el Dr. Muñiz quien, aunque en su calidad de gefe y Doctor de ellos tiene lo muy suficiente á que atender, concurre siempre que la necesidad lo exije y apesar del mal estado de su salud, á asistir á los heridos.

Luego los Doctores Garcia, Hertz, Fuentes, Lemus, Santos y los tres médicos Españoles, todos pertenecientes a la Comision Médica.

Agreguese á estos el Dr. Fonseca, quien con toda generosidad y desprendimiento se ha presentado á hacerse cargo de una sala cada vez que el número de heridos lo demanda y aun creo que el Dr. Vidal se halla en igual caso.

Tenemos pues 10 y tal vez 11 médicos en ejército en vez de dos que la carta indica, médicos capaces todos, y cuyos buenos servicios é inteligencia, nadie, á no ser con injusticia, se atreveria a negar.

Bien puede ser que ese número de médicos en este momento no sea suficiente, pero eso no supone sino que estos, como otras veces ha sucedido, se hallen enormemente recargados, y de ningun modo que dejan de llenar su mision.

Nos asalta una duda respecto á los *cinco* hospitales; cuando salimos de Corrientes, los hospitales establecidos eran, la «Bateria,» Sto. Domingo» y la «Cruz.» No es imposible que se hayan habilitado dos mas; pero es ridiculo creer, en tal caso, que no estén dotados del correspondiente personal médico. Supone[mos que sea un] error del autor de la carta aun que no lo podemos asegurar.

«No hay higiene ni para la persona del en- «fermo, ni en su alimento, ni en su habitacion. «Hay falta de administracion y no hay quien «cure.»

Este es el colmo de la injusticia. Nuestros hospitales en Corrientes, sin dejar por esto, de estar lejos de la perfeccion, son, como acaso no ha habido hasta hoy hospitales de sangre en la República, en cuanto á higiene y cuidados en todo sentido.

A mas de la asistencia regularizada y en algunas circunstancias, casi continua de los médicos, hay un número suficiente de asistentes diestros y prolijos. No se carece de instrumentos quirúrgicos de primer órden. La botica es completa y perfectamente sirvida por dos boticarios intelijentes y contraidos, que pueden atender á todos los pedidos, por haberse centralizado la botica en Santo Domingo, para el mejor servicio.

El alimento de que se queja el autor de la carta, es el mejor que ofrece Corrientes; y las Hermanas de Caridad con aquel celo que las caracteriza, rechazan el pan, la carne, ó cualquiera otro articulo que no sea de buena calidad. La comida la reparten ellas mismas con sus propias manos; solo quien tiene ocasion de presenciarlo, comprenderá el esmero, el cariño, y delicadeza con que atienden de dia y de noche al desgraciado, postrado por el plomo enemigo, ó al que sus enfermedades han conducido al lecho del dolor.

Allí no se escasea, para aquellos que lo precisan, vino de Jerez ó de Oporto, leche, gallinas, huevos, naranjas y cuanto es posible en fin proporcionar.

Las vendas y demas piezas de curacion son limpias y abundantes. Las camas, todas de fierro, bien provistas de ropa de cama.

No hay exajeracion en lo que acabamos de indicar; lo hacemos oemeramente, porque nuestro solo objeto ha sido desvanecer las impresiones desagradables y tristes que necesariamente deben producir los conceptos de la carta á que nos referimos. No es nuestro ánimo dar aqui la historia de esos hospitales; cosa que á la verdad deberia haberse hecho ya, para honor de aquellos que los administran y atienden.

¿Buenos Aires no enviará médicos? pregunta finalmente el escritor—Si enviará—Pero no es ciertamente el mejor modo de inducirlos á ir, brimero atacarlos porque no van y luego que lo hacen decir que *no hay quien cure*: acusarlos de abandono y aseverar que en *Corrientes han muerto heridos leves por falta de atencion!*

Me creo en el deber, con los antecedentes que acabo de esponer, de desbaratar esas falsas imputaciones, que, como he dicho, solo traen la alarma y el desconsuelo á nuestras familias.

En cuanto á los médicos al frente hoy de esos hospitales, no precisa de que se les defienda; ellos, como los que formaban la primera Comision quienes trabajaron asiduamente en el establecimiento de esos asilos, tienen la recompensa en su propia conciencia, en la conviccion intima de que han hecho cuanto han podido en favor de los heridos de Corrientes.

Quilmes Agosto 25 de 1866.

José Antonio Wilde.

NACION ARGENTINA

Agosto 28 de 1865.

La "Tribuna" y el tratado de alianza.

Cuando se inició la guerra entre el Paraguay y el Brasil, un diario argentino pedia á gritos la alianza de la República Argentina con el Brasil.

La paz era entónces la aspiracion de todo el pais, la politica del gobierno respondia á esa aspiracion guardando la mas estricta neutralidad, no habia tampoco causa que justificase la guerra de nuestra parte.

El diario que nos aconsejaba la guerra en alianza con el Brasil, cuando no habiamos sido ofendidos por el Paraguay, era la «Tribuna.»

La alianza no fué aceptada.

Tuvo el gobierno del Paraguay la torpeza de provocarnos á la guerra asaltando en plena paz nuestros buques desprevenidos é invadiendo de una manera salvaje nuestro territorio; y entonces la alianza tuvo que hacerse como una consecuencia lójica y natural de los acontecimientos.

Sopla ahora un viento del occidente, desfavorable á la alianza, y vemos con sorpresa que la *Tribuna* sigue su corriente, combatiendo el tratado de alianza á la par de los gobiernos del Pacifico.

No vamos á pedir cuenta al colega ni á hacerle cargos de un cambio radical de opiniones, porque es sabido que entre uno y otro hecho, ese diario ha tenido diferentes redactores, que se renuevan segun lo requieren las circunstancias.

Pero nos permitimos preguntarle:

Qué condiciones habria estipulado la *Tribuna* en el tratado de alianza con el Brasil vieramos un agravio de que pedir cuenta al Paraguay?

De las ideas emitidas en uno de sus últimos articulos, deducimos, que no teniendo de qué pedir satisfaccion al gobierno del Paraguay, ibamos á hacer la guerra de comedidos, por cuenta del Brasil y que llegando victoriosos á Humaitá, habriamos tenido que volvernos celebrando nuestras inútiles victorias.

A Lopez no habria sido licito derrocar de su solio dictatorial.

Humaitá debia quedar en pié con todos sus cañones.

La cuestion de limites debia quedar en el mismo estado que antes de la guerra, á menos que Lopez hubiese tenido la deferencia de arreglarla en términos razonables.

Los gastos de la guerra los habrian costeado los vencedores, á menos que Lopez les hubiera hecho el favor de pagárseles.

Nada de esto podia hacerse por la voluntad de los aliados, despues de la victoria, porque era atentar contra la independencia del Paraguay!

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

PARTE SEGUNDA.

LA CARNE Y EL ESPÍRITU.

LIBRO CUARTO.

LA HIJA DE LA CARCEL

cuartos, é Ildefonsa tiró de la cesta, que desapareció por la reja.

En su poder estaban ya, no uno, sino seis pelos.

Ildefonsa se metió en su cuarto, puso boca bajo la botella, y el papel en que estaban envueltos los pelos cayó sobre la mesa.

Ildefonsa los desenvolvió.

Aquellos pelos, necesario es decirlo, eran sutiles cierras de acero con que se corta el hierro.

La reja del cuarto de Ildefonsa, que daba sobre la Concepcion Jerónima, era tan fuerte como todas las de la cárcel.

Sus barrotes tenian mas de una pulgada de espesor.

Se necesitaba para cortar tres de aquellos hierros, dos al largo, y uno al ancho, mucho tiempo.

Afortunadamente nadie entrrba en el cuarto de Ildefonsa, ni se reconocia nunca aquella reja como las demas de la cárcel.

No se temia que Ildefonsa pensase en proteger la fuga de nadie.

Antes de que fuese puesto en comunicacion el Copero, ya Ildefonsa se habia aplicado por la noche, y durante tres horas, á aserrar uno de los hierros largos por su parte inferior, y cuando el Copero fué puesto en comunicacion, ya este hierro estaba acerrado en su totalidad.

Habia empleado para ello muchas horas.

Es incalculable la paciencia que tienen los presos para este género de trabajos.

Como que les vá la libertad.

Ildefonsa habia podido hacerse ayudar por Túrdiga; pero habia respetado dos cosas. Primero su pudor, porque en la alcaidia habian muchos ojos que veian y muchos oidos que escuchaban; y segundo, la prudencia; porque Túrdiga era un chiquillo, y aunque no tonto podia cometer una imprudencia.

Ya se murmuraba bastante, porque Túrdiga se pasaba la mayor parte del dia en la cocina, y comia, almorzaba y cenaba con Ildefonsa.

Pero á las nueve de la noche, hora en que se cerraba la alcaidia, y en que se recógia Ildefonsa, Túrdiga subia al número 30, es decir a su cuarto.

Sin embargo, tanto se murmuraba, que los presos tenian envidia de Túrdiga.

Pero las murmuraciones eran calumniosas; porque Ildefonsa respetaba regidamente su decoro, y Túrdiga seguia siendo el buen muchacho de siempre, incapaz de un mal pensamiento.

Todo se reducia á que los dos jóvenes se miraban mucho, suspiraban mucho, y se decian mútudmente á cada momento: «Yo te quiero.»

No hay que culpar de inconsecuencia á Túrdiga.

Habia querido mucho, es verdad, á Anilla; pero Anilla le habia abandonado, ó á lo menos, asi lo creia Túrdiga.

El amor, cuando es de raza pura, es muy altivo; cualquier cosa le hiere y le mata.

La fuga de Anilla tal parecia su desaparicion, no era una cualquiera cosa, sino una cosa grave.

Doña Clara la habia hecho buscar eficazmente por la policia, y esta no habia podido dar con ella.

Una de dos: ó Anilla, aunque parecia estraño, habia sido complice del asesinato de don Antonio Montes y de la mendiga, y habia buido para evitar sus consecuencias, ó tenia un amante secreto, y esto era mas verosimil, y se habia escapado por él.

Si lo primero, Túrdiga, que era un hombre honrado, no debia ni podia amar á una bribona que habia incurrido en crimenes tan horribles.

Si lo segundo, Túrdiga, que era un hombre de bien, no podia ni debia amar á quien le habia hecho tal traicion.

Túrdiga se desesperó los primeros dias, y creyó que iba á morir.

Atribuyó la desaparicion de Anilla á celos porque ella le habia visto hablando con Ildefonsa en la cárcel.

Creyó que habia buscado otra casa para servir; pero cuando supo que Anilla no parecia muerta ni viva, dejó de pensar en los celos para pensar en el crimen ó en la traicion.

El amor abre un espacio en el corazon, y cuando el amor desaparece ó se gasta, aquel espacio queda vacio,

Mientras está vacio duele, y tiende á llenarse por curar el dolor.

Ildefonsa estaba al lado de Túrdiga, y era muy hermosa.

Ildefonsa miraba muy dulcemente á Túrdiga, y se sonreia de una manera muy lánguida

El vacio del corazon de Túrdiga se fué llenando, hasta que se llenó por completo.

Aconteció esto antes de que fueee puesto en comunicacion el Copero.

Habia mucho de voluptuosidad en el amor de Túrdiga á Ildefonsa.

Verdad es que la muchacha era un *bocato di Cardinale*.

¡Siempre la carne influyendo sobre el espiritu!

¡Siempre el espiritu impresionándose en la forma!

Lo mismo acontecia á Ildefonsa; porque Túrdiga era muy buen mozo; pero como Ildefonsa amaba por la primera vez, y habia empezado á amar algo tarde, estaba completamente enamorada de Túrdiga, de una manera decisiva.

Ildefonsa ansiaba verse fuera de la cárcel con Túrdiga y con el Copero.

No las tenia todas consigo.

El escribano la asustaba mas cada dia, diciéndola que se ponia muy fea la causa de Túrgida.

Cuando el Copero fué puesto en comunicacion, Ildefonsa le dijo:

—Vamos; ¿quieres quedarte conmigo en la cocina, y me ayudarás, y servirás á los presos cuando pidan algo de comer y de beber?

—¿Què mas me dá á mi? dijo el Copero. Yo no he nacido para servir á nadie; pero si no me quedo aqui, tendré que ir al patio, porque no tengo dinero, y será peor.

—Pues mira, aquì tienes tu cuarto, le dijo Ildefonsa, llevándole a un pequeño aposento oscuro, en que solo cabia una cama y una silla.

En cuanto Túrdiga vió el Coperó, le conoció.

—Este es un picaro, dijo, que andaba con Lengüeta, y mucho será que él no sea uno de los asesinos de don Antonio Montes y de la mendiga.

—¿Y qué sabes tú, *chaval?* dijo todo hosco el Copero. Cállate porque te tiene cuenta.

—Si, dijo Ildefonsa; cállate porque tú no tienes nada que ver con estas cosas, Pepe.

Túrdiga se calló.

Por la noche á las nueve se subió á su cuarto, y los dos presos que servian à Ildefonsa se fueron al suyo, que estaba fuera de la cocina y en el segundo piso.

El Copero se metió en el que Ildefonsa le habia señalado dentro de la misma aocina, é Ildefonsa se metió en el suyo.

Pasó media hora.

Ya se habia hecho la requisa, y la cárcel estaba sumida en el mas profundo silencio.

Ildefonsa salió de su cuarto con una palmatoria, y en ella una vela enceadida en la mano, y llamó al cuarto del Copero.

Este se habia dormido, muy ajeno de que podia ir à buscarle Ildefonsa, y cuando despertó y ésta le dijo: «vistete y sal,» murmuró para si:

—¿Para qué diablos me querrá á mi esa? .... ¡Ya se vé, como no sabe que soy su padre!.... ¡Demonio de muchacha!.... ¡Lo qué son las mugeres!.... Y eso que el otro no puede ser mas bonito, y que y que yo estoy hecho un *puró* (1).... No hay que hacerse ilusiones. Con la miseria, con los desórdenes y con los cuidados, he envejecido veinte años; pero ¿quién sabe adónde van á parar los caprichos de las mugeres? Hija, en fin, de su madre.

Y entre tanto se vestia.

Salió á la cocina, y se encontró á Ildefonsa sentada en la silla y profundamente pensativa junto a la mesa donde habia dejado la palmatoria.

—Ven conmigo, dijo Ildefonsa, levantándose, tomando la palmatoria, y metiéndose en su cuarto.

El Copero entró lleno de curiosidad.

—¿Conoces esto? dijo, enseñándole uno de los pelos.

—Vaya, pensó el Copero, pues me habia equivocado; mi hija es una mujer de bien. Y luego añadió alto: ¿Pues no he de conocerlo? ¡Quién me hubiera á mi dado en alguna ocasion un pelito de estos! No quiero decir, sin embargo, que ahora no venga muy bien, porque me va la cabeza: y dónde está la gatera, hija?

Ildefonsa señaló la reja.

—Vaya, pues apaga la luz, que voy á tantear los hierros, dijo el Copero: luego te acuestas y me dejas.

Ildefonsa apagó la luz.

Entonces el Copero abrió los maderas de la reja á tanteó los hierros.

—Diablo, dijo, son mas fuertes que lo que yo quisiera.

—Ya he acerrado yo uno por abajo, dijo Ildefonsa.

—¿Y cuánto tiempo has echado, muchacha?

—Ocho dias, es decir, ocho noches, tres horas cada una.

—Pues mira, no se puede decir que lo has hecho pronto.

—Por eso te he llamado. Indudablemente lo harás mas pronto.

—Pues ya lo creo, mujer, ya lo creo. En dos noches quito yo del medio los hierros. Y dime, muchacha, ¿no reconocen esta reja?

—Nunca

—Pues mejor. No siento otra cosa sino el que se me rompa el hilo.

—Quedan otros cinco.

—Vamos, pues no hay miedo.

—Acuéstate, chica, que yo me voy a estár aqui lo menos cuatro horas dále que dás, y no hay para qué estés de punta, que tienes que levantarte temprano.

—Nunca me acuesto hasta las once. Me estoy leyendo. Me gusta instruirme.

—Hola, eres aplicada.

—No; es que asi me entretengo. ¿Qué hace una acostándose á las nueve? Son las noches tan largas y tan fastidiosas....

—Pero ahora tienes novio, chiquilla. ¿Por qué no te entretienes hablando con él?

—Bastante hablamos por el dia y á la vista de todo el mundo. En dando las nueve arriba, que no quiero yo que hablen mal de mí.

—Ni que tires por arriba, ni que tires por abajo, buena canalla es la que aqui hay.

—Pues mira, por eso quiero largarme cuanto antes.

—Pues esto pronto estarálisto.

Se oia el leve ruido del pelo que cortaba el hierro; pero era este ruido tan sordo, que el centinela que estaba en la esquina de la calle de Santo Tomás no podia oirle.

—¿Hay mucha altura?—dijo el Copero.

—Unas seis varas,—contestó Ildefonsa;—porque la cocina está en el piso principal.

—Pues eso no es nada; pero como tú quieres venirte tambien, será menester una escala. Si no recuerdo mal, ahi abajo hay un centinela: pero como es invierno, y no tardará en venir una noche oscura de lluvia y de ventisca, y los faroles se apagan á las diez, nos iremos sin que se nos sienta.

—Y di tú, Copero; ¿tienes tú algun escondite?

—¡Uno!....Doscientos; pero se necesitan ochavos.

—Yo tengo.

—¡Hola! ¿Tienes tú?

—Ya lo creo, como que heredé los ahorros del alcaide difunto; y luego, que se gana bien con la cocina y los licores que se venden.

—Como que te ganarás el doscientos por ciento.

—Pues no, sirva usted de valde á estos bribones. Pero oye tú, Copero; dejemos eso que nada importa, y hablemos de mis padres, ya que tú lo conociste.

—Déjalos en paz, chiquilla, déjalos en paz, que bastante estuvieron en guerra en este mundo, y ya que los pobres murieron como habian vivido, es decir, malamente, no les meneemos los huesos. ¿Y para qué, mujer, para qué? ¿Qué falta te hacen?

—¡Ay! Si yo tuviera padre....

—Serias una perdida como él

—O no. Entre gente perdida he estado desde que naci, y no me he perdido todavia.

—Eso vá en suertes; pero nunca es tarde si la dicha es buena. Ya, ya verás; la vida es larga, y el dinerillo, cuando no es mucho, se vá como agua, y cuando no hay dinero, Ildefonsa....vaya, entonces empiezan las malas tentaciones; y como la necesidad aprieta, y cada dia mas.... Mira no hablemos de eso, me dá fatiga. Yo he sido rico, y ya ves, ahora estoy aserrando un hierro por huir el bulto á fin de que no me ahorquen.

—Es cosa fuerte,—dijo Ildefonsa,—saber que nuestra madre ha muerto en la cárcel, y que han matado de un tiro á nuestro padre en presidio. ¡Válgame Dios y qué mala suerte tienen algunas criaturas!

—Vamos, no pienses en eso, muchacha, ¿no oyes? Acaban de dar las once en el reloj de Santo Tomás: Acuéstate y duerme, y no te pongas á dar á la devanadera, que si mañana nos ven á los dos ojerosos y amarillos, como en estas casas se hila muy delgado y parece que huelen las cosas, como que aqui no hay mas que tunantes, pueden sospechar, hacer un reconocimiento, y entonces, hija, se lo ha llevado todo el diablo. Me ahorcan á mí; echan á presidio el tuyo, y á ti te arman una causa y te pierden. Con que no seas niña, Ildefonsa, á dormir, y mañana será otro dia.

Ildefonsa se desnudó, protegida por la oscuridad, y al poco tiempo, gracias al privilegio de la juventud, y de la costumbre, se durmió.

El Copero estuvo sierra que sierra hasta las dos de la mañana; sufriendo el frio que entraba por la reja.

—Vámonos á dormir,—dijo;—mañana se acaba esto; y ya tengo dos hierros en un hilo por arriba y por abajo, y en otras dos horas pongo al corriente el otro. Me escapo de seguro. Vamos, yo no he nacido para que me ahorquen. ¿Quién me habia de decir á mi que los amorios de dos muchachos me habian de salvar, y que ella habia de ser mi hija? Gracias al Diablo; porque como Dios no me puede ayudar, ésta no es obra suya: y es estraño, Señor; quiero tomarle cariño á esta muchacha y no puedo. Yo no he nacido para tener hijos, ni puedo querer á nadie. Aquella Isabel, la del jorobado, me trastornó un poco el juicio. ¿Y adònde se habrán llevado la niña? Estando yo libre lo sabré, porque á la fuerza, para algo se la han llevado. ¡Qué cosas, Señor! ¡Qué cosas! Si yo encontrára por aqui un filon....En fin, ya veremos; por ahora vámonos á dormir.

El Copero cerró la vidriera y las maderas de la reja, salió del cuarto de Ildefonsa, se metió en el suyo, se acostó y se durmió como si hubiera tenido la conciencia mas tranquila del mundo.

X.

La evasion.

Pasaron seis dias.

Durante ellos, desde las diez hasta las doce de la noche, el Copero é Ildefonsa se ocuparon en hacer una escala muy fuerte con cordel delgado, que Ildefonsa se procuraba valiéndose de Cordiales, que se lo daba en pequeñas porciones.

Sobrevino uno de esos dias grises, opacos, tempestuosos, de Madrid y el temporal arreció por la noche.

Caia el aguacero con estruendo y zumbaba el viento en las encrucijadas de las calles, haciendo crujir por su violencia las tejas.

Reinaba una oscuridad profundísima.

—No te vayas, dijo Ildefonsa á Túrdiga, que se habian quedado solos en la cocina, porque el Chuco y su compañero se habian ido á su cuarto, y el Copero se habia metido en el suyo.

—¿Y qué tengo que hacer aqui?—dijo Túrdiga.

—Tenemos que hablar; entra.

Túrdiga entró.

A poco entró el Copero.

—¿Qué es esto?—dijo Túrdiga.—¿A qué viene ese aqui?

Túrdiga no transijia con el Copero.

—Es que nos vamos,—dijo éste.

—¡Qué nos vamos!

—Si por cierto,—dijo Ildefonsa;—nos vamos los tres.

—¿Y por dónde?

—Por el aire ó por la tierra,—dijo el Copero,—ó por los infiernos: á ti no te importa: lo que importa es que veas, oigas y calles, ¿entiendes tú? porque estas cosas se echan á perder muy fácilmente: vamos, saca los bultos, Ildefonsa.

La jóven sacó de debajo de la cama tres líos.

Dió uno á Túrdiga, otro al Copero y se quedó con otro.

Aquellos lios eran de ropa; pero pesaban tanto, que se conocia que dentro de ellos iba dinero.

El Copero sacó dos gorras del bolsillo.

—Toma,—dijo;—en la cárcel le quitan á uno la montera; pero no ha de salir uno á la calle con la cabeza al aire, notanto porque hace mucho frio, sino porque sospecharian de vernos asi.

Túrdiga, que estaba asombrado y temblando, se puso la gorra.

—¿Y mi capa?—dijo.

—Déjate de capa,—contestó el Copero;—ya compraremos capa cuando estemos fuera: vamos, preparate, que esto vá á empezar.

El Copero apagó la luz.

En seguida abrió silenciosamente los postigos y las vidrieras de la reja, y se puso a acabar de cortar los hierros, lo que concluyó en un cuarto de hora.

Cuando esto estuvo hecho, sacó los hierros y los puso sobre la estera.

Entonces, á los otros hierros que habian quedado en la reja aseguró la escalera, y la dejó caer fuera, aprovechando un momento en que el aguacero se hacia mas ruidoso y el aire mas fuerte.

—Vamos, ¿quién sale primero?—dijo el Copero con ánsia.

—El primero éste,—dijo Ildefonsa.

—Este es un novato, que nos va á comprometer,—dijo el Copero.

—Cuidado con la hija de la cárcel, tunante,—esclamó Ildefonsa, que estaba puesta delante de la reja:—si tú escapas es porque escape él, y por que nos sirvas fuera, de algo, ¿entiendes? Anda tú, Pepe, anda, no tengas miedo, que hay muy poca altura.

—Pero no vayas á salir de cabeza, no te estrelles, muchacho,—dijó el Copero:—saca primero los piés, busca la escala y afirmate en ella.

Túrdiga salió, ayudado por el copero y por Ildefonsa.

Cuando estuvo á bajo, esperó temblando.

Cualquier cosa podia hacer que Ildefonsa no pudiese bajar.

Al fin, sintió juntó o si un leve ruido.

Era Ildefonsa, que se dejaba caer al suelo.

Asió de un brazo á Túrdiga.

—Vámonos hàcia la calle de Toledo,—le dijo.

Y echaron á andar.

Sonó entonces un ruido seco, ruido de dinero, que dentro de un talego cayese a suelo.

Túrdiga é Ildefonsa dieron á correr hácia la calle de Toledo.

Se oyó un tiro.

Era el centinela que habia disparado.

Túrdiga é Ildefonsa corrieron mucho mas,

Al fin. Túrdiga dijo:

—En ninguna parte podemos eatar por el momento mas seguros que casa de doña Clara, en el número 40,

—Tienes razon, hombre,—dijo Ildefonsa,—pero para llamar tenemos que alborotar mucho, porque estarán dormidas, y no nos conviene alborotar: lo que nos importa es buscar una posada de dormir segura.

—¿Y qué hacemos?

—¡Que sé yo! Á mi no se me ocurre nada, yo no conozco á nadie.

—Yo si; yo conozco mucha gente; pero no me fio.

—¿Pero qué diablos hacemos aqui?—dijo Ildefonsa.—Con el tiro que ha soltado el centinela, se habran alborotado en la cárcel y nos estarán buscando: vàmonos, vámonos de aqui.

Ildefonsa no conocia ni poco ni mucho á Madrid.

Túrdiga, en cambio, sabia todos los mechinales de Madrid.

—Vámonos hácia el Rastro,—dijo:—en metiéndonos alli estamos ya seguros: conozco yo por aquel sitio á medio mundo, sin hablar de la casa donde me crié, donde todavia me quieren.

Túrdiga asió del brazo á Ildefonsa, y se la llevó.

No se la llevó en vano; porque poco despues un celador, con algunos voluntarios realistar, andaba husmeando por la calle de Toledo.

En cuanto al Copero, habia tentdo muy mala intencion.

Al caer en tierra habia hecho sonar su bulto.

No le convenia la alianza de aquellos dos muchachos.

Por otra parte, llevaba consigo dentro del lio unos doce mil reales, y esto era bastante para tentarle la codicta.

Por esto, y para hacerse iedependiente, al llegar al suelo causó un ruido que no podia menos de oir el centinela.

Inmedialamente el Copero escapó hácia la calle de Barrio-Nuevo.

—Son un par de palominos,—pensaba mientras corria;—les echarán mano: á ella le encerrará por seis ú ocho años, y á él lo ecnarán por otros seis ú ocho á presidio; pero evito que mi hija, que todavia es honrada, se pierda yéndose con su novio......Lo que es yo, mañana no estoy en Madrid: fuera de bromas: esos canallas me han abandonado, y no quiero volver á verme en las astas del toro otra vez.

En vano se buscó á los fugados.

En la alcadia se daban al diablo los presos de consideracion, porque no se habia contado con ellos para escapar tambien.

El alcaide se habia puesto malo: se habia escapado un preso importante.

El único preso de un crimen que habia causado un gravisimo escándalo.

Estrañábase que Ildefonsa, á quien se habia tenido por buena siempre, hubiese favorecido aquello.

Don Pedro Machudo se desesperaba.

Le habian engañado como á un chiquillo, y no pudo hacer otra cosa que continuar el proceso en rebeldia, haciendo figurar en él de una manera grave á Túrdiga y aun á la misma Ildefonsa.

FIN DEL PRIMER TOMO.

(1) Viejo repugnante.

Qué habrian hecho pues los vencedores?

Qué propósito razonable los habria llevado á la guerra?

Oigan ustedes con atencion y no se asombren.

El fin de la guerra, el fruto de la victoria habria sido, *poder discutir* con Lopez las cuestiones de límites y las condiciones de paz!

Nada mas que discutir, porque no seria justo imponerle condiciones por medio de la fuerza, seria depresivo de la independencia del Paraguay.

Es decir, hubieramos derramado copiosamente la sangre de nuestros soldados, sacrificando miles de vidas y gastando muchos millones, para ponernos al habla con un bárbaro y preguntarle: quiere usted tener la bondad de destruir á Humaitá y reconocer los rios Paraguay y Paraná por límites entre las dos Repúblicas?

Y si ese bárbaro apesar de estar vencido nos contestaba que nó?

Los vencedores no tendrian derecho para obligarlo á ellos no, dice la *Tribuna*, y tendrian que volverse á sus casas dejando las cosas como estaban.

Feliz solucion que demuestra la inutilidad de la guerra!

Si señor, la guerra no se hace para obtener por la fuerza lo que no se ha podido obtener por la razon, como lo pretenden neciamente todos los pueblos civilizados de la tierra.

La guerra se hace por gusto de derramar sangre, por amor á la destruccion, por ódio á la humanidad.

Tal es el sarcasmo en que vienen á terminar las opiniones de la «Tribuna» sobre el tratado de alianza.

Si el Austria es vencida y los italianos se apoderan de Venecia por la fuerza, Venecia no será de la Italia sino cuando Francisco José lo consienta.

Si la alianza triunfa definitivamente del Paraguay, no tendrá derecho á imponerle condiciones, y si Lopez no lo consiente, no serán nuestros límites los rios Paraná y Paraguay.

Qué necios son los que hacen uso de la fuerza contra la fuerza, aunque sea en defensa del honor y del derecho.

Está resuelto por la «Tribuna» que se le debe dejar bien seguro en su puesto; que con él debemos tratar las condiciones de la paz; que si no se presta á destruir á Humaitá voluntariamente es preciso respetar su soberana voluntad, y si consiente en ello, debemos obligarnos nosotros en compensacion, á no levantar fortificaciones en nuestra ribera; que si no quiere pagarnos los gastos de la guerra, no tenemos derecho á obligarlo tampoco, y si se obstina en hacer una resistencia desesperada no hay derecho de apoderarse de su sagrada persona ni de darle alojamiento fuera del Paraguay.

Anima bendita! La difunta *América* debe regocijarse grandemente si llegan á sus oidos las opiniones de la «Tribuna» sobre el tratado de alianza en que han venido á encontrarse de acuerdo.

El Ministro de Chile.

Reproducimos en otro lugar las notas cambiadas entre el Ministro de Chile y el de Relaciones Esteriores, que ha publicado la «Tribuna.»

Antes de emitir nuestro juicio sobre ellas debemos rectificar un error en que ha incurrido el colega falseando sin intencion, queremos creerlo, nuestro pensamiento.

Nos atribuye el propósito de crear alarmas presentando como inevitable una guerra con Chile, lo cual nos ha de hacer daño en el esterior.

Esto es inexacto: basta leer nuestros últimos artículos sobre las protestas de los gobiernos del Pacífico, para persuadirse de que no hemos dicho que el gobierno de Chile va á hacernos la guerra y menos que la guerra sea inevitable.

Hemos dicho que las protestas del Perú y de Bolivia han sido inspiradas por Chile y que ellas son la primera manifestacion de una política hostil á la alianza que trata de crearle complicaciones.

Puede dudarlo todavia la «Tribuna», en vista de las apreciaciones de la prensa chilena sobre esas protestas, y de las conferencias y conciliábulos en que se entretienen los gobiernos de Chile, Bolivia y el Perú?

Esas complicaciones que tienen por objeto favorecer al Paraguay, pueden resolverse en guerras mas adelante, pero es mas probable que no lleguen á ese término, y en cuanto á Chile, estamos seguros de que guardará las mas amistosas relaciones oficiales con la República Argentina, lo que no se opone á que escite á los dictadores del Perú y de Bolivia en contra nuestra.

El Sr. Ministro de Chile se propone demos[illegible] liberado de buscar guerra á la República Argentina para apoderarse de la Patagonia.»

Pero ello invoca el testimonio del Gobierno Argentino sobre los pasos que ha dado en el sentido de dar una solucion pacífica y amigable á la cuestion de límites, lo cual es la mejor prueba de la falsedad de la acusacion hecha á su gobierno.

De la contestacion del Gobierno Argentino se deduce, que el de Chile pretende una parte por lo menos del territorio de Patagonia, que sus proposiciones de arreglo no han sido aceptadas, ni ha aceptado á su vez la forma que se le propuso para dar solucion á la cuestion de límites, forma que ha sido aceptada por Bolivia.

Esto en cuanto á la cuestion de límites, que parece ser el fondo principal de la nota del Ministro chileno, pero que no lo es efectivamente como va á verse.

Por mas que pretendan algunos despues de la famosa discusion con el gobierno de Montevideo, que el Sr. Lastarria no es un gran diplomático, esta creencia no pasa de ser un error deplorable.

El hábil diplomático se descubre en esa nota que ha venido á convencernos á todos de que el gobierno de Chile es un gran amigo de la República Argentina, que no pretende parte alguna de la Patagonia, ni tiene arte ni parte en las protestas de los gobiernos de Bolivia y el Perú.

Pero sobre todo, la manera de dar en parte la razon á Lopez en la presente guerra es de primera fuerza en la diplomacia.

El Sr. Ministro desliza muy suavemente este concepto, que es una acusacion á la prensa, una amenaza y un testimonio en favor de Lopez.

«*V. E. comprenderá la justicia que tengo para invocar el testimonio de V. E. contra las aseveraciones de la prensa indicada, si se hace cargo de que con sugeciones análogas y con provocaciones del mismo género, esa prensa ha contribuido, como todos reconocen, á encender enemistades internacionales bien funestas para este pais.*»

Es decir, que cuando Lopez alegaba como causas de la guerra los escritos de la prensa de Buenos Aires, no decia un despropósito, y la libertad de imprenta debe contarse en adelante entre las causas que justifiquen la guerra entre las naciones.

Nos permitirá una rectificacion el Sr. Ministro: nadie reconoce que las provocaciones de la prensa argentina hayan producido la guerra, escepto los defensores del déspota paraguayo.

Hace poco rechazaba el Gobierno de Chile con sobrada razon, la demanda de satisfaccion que le hacia España por los escritos del *San Martin*, y hoy su ministro en el Rio de la Plata, insinúa la posibilidad de que la prensa argentina encienda enemistades internacionales con Chile, como dice que lo ha hecho con el Paraguay.

Y el Sr. Ministro lee acaso la prensa de su pais?

No ha tenido escrúpulos de acusar á la prensa argentina, cuando la prensa chilena desde el principio de la guerra ha agotado el diccionario de los insultos contra el Gobierno Argentino?

Cuándo hemos insultado nosotros al Gobierno de Chile, á quién acusamos sí, de las complicaciones que surgen en el Pacífico contra la alianza?

Entretanto los diarios chilenos no tienen epitetos mas cultos y amistosos para designar á nuestro gobierno, que, *traidores, godos y negreros.*

Y todavia no faltan necios que, nos piden simpatías en favor de Chile!

Es verdad que no es de estrañar el tono y el estilo de la prensa chilena, cuando hemos visto el que su ministro entre nosotros usa en los documentos oficiales.

«Intrigantes de mala ley», dicho á gobiernos amigos, es una palabra que no es fácil olvidar como una prueba de la cultura de la diplomacia chilena.

Ciertos paréntesis en que se llamaba *traidores* á los gobiernos del Plata, y de que el Sr. Ministro debe tener conocimiento, se nos han venido desde luego á la memoria, al ver la acusacion que hace á la prensa argentina.

Con tales antecedentes, parece increible que un Ministro de Chile haya hecho tal acusacion.

Aritmética parda.

El colega de la mañana que sin duda tiene muy poca fé en la fuerza de la lógica, para demostrar la verdad de sus falsas apreciaciones sobre el tratado de alianza, recurre á la aritmética y saca de ella la primera regla, que estampa apresurado al frente de sus palabras, para darles una aparente autoridad.

Dos y dos ¿cuantas son? esclama pedagojicamente, ¿son cuatro?, pues si son cuatro, la garantia que por cinco años prestan los aliados á la independencia del Paraguay y que les sirve de garantia recíproca, sobre las pretensiones que pudieran abrigar separadamente, es un protectorado atentatorio contra la misma independencia que aparenta garantir.

Dos y dos ¿son cuatro? pues el colega de la *Nacion* piensa, á su pesar, como nosotros, y confiesa que los autores del tratado se han hecho ilusiones, y que la guerra que llevamos á Lopez y á los que lo defienden, es una guerra al pueblo paraguayo.

Dos y dos ¿son cuatro? ¿no debemos apelar á la intervencion de naciones estrañas para que nos garantan despues de la guerra, de nuevas hostilidades de nuestros mal acostumbrados vecinos? ¿No podemos estar perfectamente haciendo el papel de sus centinelas de vista, porque esto seria conservarnos en perpétuo estado de guerra? ¿les quitamos para precavernos los medios que tienen de ofendernos hasta cinco años despues de terminada la guerra? luego no hacemos la guerra a Lopez sino á la nacion, luego esa nacion *nunca* podrá hacer uso de sus armas.

¿Se nos usurpa una posesion? ¿tenemos oportunidad de recobrarla en parte, dejando para en adelante la discusion de nuestros derechos sobre los demas? pues si dos y dos son cuatro, debiamos dejar el todo.

Esta es la lógica, esta es la aritmética del *leal* colega de la mañana.

Asi responde cuando se le habla seriamente y en nombre de la razon, del derecho y del honor de nuestra nacion.

Verdad es que estos móviles pesan poco en la balanza del colega, cuando se trata de sostener palabras lanzadas sin premeditacion y hasta queremos suponerlo, sin intencion.

El colega ha adoptado la perniciosa costumbre de hacer cuestiones de amor propio todas las cuestiones que lanza ó acepta en la prensa, aun aquellas que pueden afectar seriamente los intereses públicos. Se trata de hacer aparecer como falso ó contradictorio lo que las demas dicen? hemos dicho ya media palabra en este sentido? pues adelante; llévenos donde nos lleve nuestro propósito, saltemos por sobre lo que saltemos, aunque sean la verdad, la razon y la lójica, hollemos y derribemos cuanto encontremos al paso, sean ó no nuestros propios intereses, nuestros propios derechos, la dignidad del pais, á lo que sea, se trata de hablar el último.

Empecemos por cansar al contrincante, con largas tiradas, con las que solo procuramos llenar espacio, sin tomar para nada en consideracion las razones que nos opone; y si lo hacemos, es decir si trascribimos sus palabras, para llenar los claros de nuestras columnas, saquemos de ellas consecuencias arbitrarias, torzamos su sentido, que con este medio, sino se ha conseguido cansarlo, se conseguirá irritarlo tal vez. Asi se satisface nuestro amor propio ¿qué importa lo demas? ¿qué importan la razon y los principios. que importa la verdad?

Escribimos, luego decimos algo, piensa el colega, pues no queremos negarle esa creencia; pero piensa en si lo que dice propende á los altos fines de justicia y patriotismo que está obligado á perseguir?

No lo creemos; porque contra la justicia, contra el patriotismo, en agravio de la verdad y de la lógica, se empeña en sostener descaminadas teorias, cuyo triunfo seria el triunfo suyo, en efecto, pero tambien seria la derrota de la razon.

Pero es necesario que esta no sucumba, y en su defensa hemos de luchar hasta contra las armas vedadas de la «Tribuna.»

En honor de la verdad pues, vamos á añadir algunas palabras, á las que antes hemos escrito, demostrando que no eran tales, los vicios que «La Tribuna» encontraba en el tratado.

La garantia prestada por los aliados á la independencia del Paraguay durante cinco años, escluye sabiamente el protectorado, que no es otra cosa que la intervencion armada. Con arreglo al tratado, esa intervencion no se verificará, pues; y es esto lo que hemos aseverado anteriormente.

En cuanto á que la guerra, se hace al gobierno del Paraguay y no al pueblo paraguayo, que es la declaracion del tratado, necesario es no tener dos dedos de frente para tomarla al pié de la letra ó para suponer que [illegible] que así la tome.

Ya hemos esplicado el sentido altamente honroso, humanitario y civilizado que á nuestro modo de ver, tenia esa declaracion. Solo á Lopez, solo á los que lo defienden, combatiremos: los que se aparten de él, serán nuestros amigos.

Tres potencias no pueden hacerse la ilusion de que se alian para llevar la guerra á un solo hombre. *La Tribuna* lo ha supuesto y es ridículo suponerlo, como es ridículo la aritmética parda del colega.

El parto de los montes
A «El Pueblo».

Al oir diariamente la prédica del *Pueblo* en contra de la política adoptada por el Gobierno Nacional, al ver que cuanto este hacia era malo para el colega, llegamos á creerlo poseedor de un sistema mas adaptable á las circunstancias, al decoro y á los intereses del pais, que el empleado hasta hoy, que tantos reproches le merecia.

Como el norte que nos guia en la prensa, no es otro que el bien de la patria, la salvacion de sus derechos y de su dignidad, y veíamos que segun el colega estos estaban seriamente comprometidos y se comprometian mas y mas, diariamente, merced á la *política fatal* (escojemos el mas suave de sus calificativos) que se seguia, acudimos al colega pidiéndole encarecidamente nos revelase la sábia política que él concebia y que debia salvarnos del precipicio cuyo borde pisabamos, ó en el que tal vez estamos sumidos ya (siempre segun el *Pueblo*), para pedir inmediatamente su adopcion.

Dos eternos dias se hizo esperar la contestacion del colega. Pero esta espera, lejos de desesperarnos, como generalmente sucede, fortificaba en nosotros la esperanza.

Un sistema de política, nos deciamos, que abarque y dilucide todos los puntos difíciles de nuestra situacion actual, y establezca reglas de conducta precisas y acertadas que por la senda del honor nos lleven á la reivindicacion de nuestros derechos y á la enmienda de nuestros desaciertos, no se confecciona, no se ordena siquiera en 24 horas, por mas sabido que se tenga, por mas fijos y precisos que sean los principios que se profesan y por mas sencilla y fácil que sea su esposicion.

Esperemos: el *Pueblo* trabaja, y trabaja activamente sin duda.

Y esperabamos, no diremos tranquilos, porque era imposible estarlo cuando se estaban elavorando grandes verdades, que de un momento á otro iban á surjir y tal vez á cegarnos con su luz, esperabamos impacientes, pero confiados.

Llegó por fin el dia tan ansiosamente deseado.

«A la Nacion Argentina,» leimos, y la emocion nos impidió por un momento continuar.

Allí, en aquellas columnas, entre aquellas líneas paralelas, en aquellas letras negras, en aquella condicion semejante á la de todos los demas diarios, sobre aquel papel, tan débil, tan frágil, tan liviano, que un leve soplo de viento podia arrancar de nuestras manos, que el mas insignificante accidente podia destruir: allí estaba la salvaccion de la patria, allí el colmo de nuestras mas gratas esperanzas.

Nos sobrepusimos á nuestra primera debilidad y leimos:

«En Córdoba ha habido una revolucion triunfante.»

«En Catamarca otra en iguales condiciones.»

«La política que proponemos para sustituir á la que llevamos, es que se *haga todo lo contrario de lo que se hace*»

Bravo! esclamamos: y luego se dirá que es fábula aquello de que un monte parió un raton.

Y aun habrá quien piense que ciertos diarios tratan de correjir, cuando manifiestamente se proponen, es destruir.

Chile y la República Argentina.

A continuacion publicamos la nota que el Ministro Chileno ha pasado al Gobierno de nuestro pais, y la contestacion que á ella da el ministro de Relaciones Esteriores Dr. Elizalde.

Despues de las maquinaciones del gobierno de Chile contra nuestra patria, en la defensa que hacemos contra la invasion paraguaya, maquinaciones que se han traducido en la protesta del Perú y Bolivia y propaganda á favor del Paraguay que ha hecho constantemente la prensa de Chile, y la intervencion armada con que nos amenazan, el ministro chileno se dirije á nuestro gobierno haciendole sus protestas sobre la cuestion pendiente de la Patagonia y hablando de la buena disposicion que para su arreglo tiene el gobierno de Chile.

No se escapará á nuestros lectores el fin diplomático de este documento.

Se trata de desviar á otro punto la atencion del Gobierno Argentino en las circunstancias actuales.

Felizmente, él está prevenido y el mundo conoce la justicia de los aliados que en la guerra presente no han hecho mas que defenderse contra la mas bárbara de las agresiones.

La causa de los aliados, descansa pues en la justicia de su derecho. No teme las maquinaciones de los amigos del Paraguay ni las declamaciones de la prensa de Chile.

Y el gobierno argentino conoce las tramas de sus enemigos.

Llegado el momento sabrá desvanecerlas.

He aquí los documentos á que nos referimos:

Buenos Aires, Agosto 22 de 1866.

Exmo. señor:

Como se insiste tanto por la prensa afecta al gobierno de V. E. en amor al de Chile, del ánimo deliberado de buscar guerra á la República Argentina para apoderarse de la Patagonia, que segun se supone, es el objeto de sus aspiraciones, y como por otra parte esa prensa es considerada como el órgano del ministerio, por mas que yo deba creer lo contrario, por que V. E. me lo ha aseverado; creo prudente y necesario á la justificacion de mi gobierno pedir á V. E. una sincera y amistosa declaracion que el gobierno argentino no tiene motivo que lo autorice, ni siquiera remotamente, á temer del chileno las asechanzas y la ambicion que se le atribuyera. V. E. que tan repetidas veces ha tratado conmigo la cuestion de límites de las dos Repúblicas, ha podido conocer á fondo las pretensiones alegadas por Chile, y persuadirse, no solamente de la falsedad de aquella acusacion, sino tambien de la fraternidad y desprendimiento de que mi gobierno está animado para tratar ó definir, aun á costa del sacrificio de lo que cree su derecho, esta cuestion de límites.

V. E. comprenderá la justicia que tengo para invocar el testimonio de V. E. contra las aseveraciones de la prensa indicada, si se hace cargo de que con sugeciones análogas y con provocaciones del mismo género, esa prensa ha contribuido, como todos reconocen, á encender enemistades internacionales bien funestas para este pais. No debo, pues, autorizar con mi silencio semejantes prevenciones que no harian mas que estraviar la opinion pública, y dar motivo para creer que yo no he sido el fiel intérprete de las amistosas disposiciones de mi gobierno.

En esta virtud, y en vista de las notas en que he dado cuenta á mi gobierno de mis gestiones sobre la cuestion de límites, procedo á redactar el siguiente memorandum de las conferencias que he tenido el honor de celebrar con V. E., y espero que V. E. se dignará confirmarme la verdad de los puntos siguientes, que forman dicho memorandum, á saber:

1.° A mediados de Febrero de 1865, en conferencia con V. E. y estando presentes los Exmos señores Presidentes de la República y Ministros de Gobierno y de Hacienda, tuve el honor de proponer que arreglásemos por una transaccion amigable la cuestion de límites que quedó aplazada por el artículo 36 del tratado vijente, y en vista de un mapa de la América del Sud, publicado por Buck de Edimburgo, fijé los puntos de la transaccion. V. E. y los demas señores me observaron que en su concepto seria mas espedito someter la cuestion á arbitraje, despues de discutirlo pacíficamente, segun lo dispuesto, en el artículo citado; pero insistiendo yo en que esa discusion pacífica podia tener lugar sobre la misma proposicion de transaccion, convenimos en que la hiciera por escrito y que presentara al mismo tiempo un proyecto de convencion para el arbitraje, por si era necesario recurrir á él.

En efecto, sometí á V. E. dichos proyectos, reduciendo la cuestion á los territorios del Sur y proponiendo como transaccion la division del Estrecho de Magallanes en la Bahía Gregorio, dejando como territorios adyacentes á nuestra Colonia los que se comprendiesen dentro de una linea prolongada desde aquella Bahía hasta el grado 50, en direccion recta al norte; siendo nuestro límite al Norte del grado 50, hasta paralelo del seno de Reloncavi la base oriental de las cordilleras.

Ni en la discusion verbal, ni en las proposiciones escritas, se hizo por mi parte cuestion, ni siquiera mencion de los territorios de la Patagonia, dominados por la República Argentina.

En las conferencias que posteriormente tuve con V. E. sobre mis proposiciones, me repitió V. E. lo que ya antes me habia significado, con el apoyo del Exmo. Sr. Presidente, á saber, que el Gobierno Argentino carecia de los estudios convenientes sobre esta cuestion y que por tanto no se hallaba en el caso de poder aventurar una transaccion amigable. Pero despues de muchas reflexiones convinimos en que se podrian fijar en una convencion los límites que son incontrovertibles, transigiendo algunos puntos que son de fácil avenimiento, y dejando para un arbitraje aquellos en que la transaccion no es posible, á causa de ser muy dignos de respeto los títulos que ambas Repúblicas alegan. Mas aun para esto, V. E. me significó que necesitaba de tiempo para estudiar el asunto. V. E. recordará que ni en estas ni en las otras conferencias en que lo tratamos, tampoco se debatió sobre el dominio de la Patagonia.

2.° Pasado algun tiempo, recibé de nuevo alguna resolucion sobre el particular, y V. E. me indicó que tendriamos una conferencia, en union con el Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, debiendo yo llevar formuladas difinitivamente mis proposiciones. Esa conferencia tuvo lugar á *principios* de setiembre de 1865, y en ella, despues de oir la lectura de la esposicion que hice de los derechos alegados por Chile, V. E. y aquel señor Ministro abundaron en reflexiones sobre lo imposible que era por parte del Gobierno Argentino entrar á discutir estos derechos, á causa de no tener todavia ordenados sus conocimientos y sus documentos sobre los derechos que le pertenecian; y V. E. concluyó declarando que una vez en posesion de todos esos datos, los someterian al Congreso Nacional para q' arbitrara el modo de terminar la cuestion y diese sus instrucciones al Ejecutivo. Así pues q' dicha conferencia no tuvo otro resultado q' demostrarme otra vez mas, que todas mis jestiones para arreglar la cuestion de límites eran inútiles, en tanto que el gobierno Argentino no estuviese insuficientemente preparado y autorizado para el arreglo siendo de notar que el punto relativo al dominio de la Patagonia no ha figurado en las discusiones, ni ha sido por supuesto un embarazo para terminarlas amigablemente.

Confiando en la bondad de V. E. y en su notorio empeño por mantener las buenas y amistosas relaciones q' felizmente ligan á las dos Repúblicas, no dudo de que V. E. satisfará la interpelacion que tengo el honor de dirigirle reiterando á V. E. las consideraciones de mi alta estimacion.

(Firmado) J. V. LASTARRIA.

Al Ministro de R. E. del Gobierno Argentino.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires Agosto 23 de 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de responder á la nota de V. E. de ayer 22 del corriente que he recibo hoy.

Me complasco en aprovechar esta oportunidad, para declarar á V. E. que siempre que hemos tratado de la cuestion de límites entre las República de Chile y Argentina, he encontrado en V. E. el espíritu mas amistoso y fraternal, abundando en pruebas del mas sincero deseo de darle una solucion definitiva.

Satisfaciendo los deseos de V. E., me es muy agradable ademas confirmar la verdad de los dos puntos contenidos en la nota de V. E., debiendo agregar para mayor esplicacion de lo que ha tenido lugar sobre este negocio, que habiéndose negado V. E. á aceptar el medio propuesto por el Gobierno Argentino, que es el mismo pactado con el Plenipotenciario de Bolivia para arreglar definitivamente los límites con esta República, é insistido V. E. en el que menciona en su nota, para lo cual se necesitaba la autorizacion del Congreso, que no podia solicitarse sino despues de estudios y trabajos prévios, ha venido á postergarse hasta que esto tenga lugar, la solucion de la cuestion de límites entre las Repúblicas Argentina y de Chile.

Creo indispensable por otra parte, hacer notar á V. E. que si bien es cierto que no pretendia toda la Patagonia, solicitaba una parte de ese teritorio como se vé por la proposicion que V. E. confirma en su nota.

Por lo demás el Gobierno Argentino está íntimamente persuadido que cualquiera que sean las manifestaciones de la prensa en Chile y en la República Argentina en pró ó en contra de la política de los Gobiernos de ambos paises, y sin admitir la precision que V. E. hace de las causas de las enemistades internacionales que recuerda, que tienen un origen muy distinto, y que si llegan á ser funestas á la República Argentina, lo han de ser mucho mas á quienes las provocan, y cualquiera q' fuesen las diverjencias de opiniones q' tuviesen con el de Chile en las cuestiones q' tuviesen que tratar, han de prevalercer los principios de una sana, justa y elevada política, el mayor respeto y consideracion no solo á los grandes intereses de estos pueblos, sino tambien á sus vínculos fraternales y á sus glorias y recuerdos comunes.

No puede por consiguiente admitirse que una guerra estallase entre una y otra República, sin que medien graves y justos motivos y despues que se hubiesen agotado hasta los últimos arbitrios conciliatarios, porque la maldicion de los héroes que fundaron y sellaron con su sangre generosa su Independencia, haria caer de sus manos las armas fratricidas, si la guerra estallase por frívolos pretestos.

Con este motivo, me es muy agradable reiterar á V. E. la espresion de mi mas alta y distinguida consideracion y aprecio.

RUFINO DE ELIZALDE.

A. S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, Dr. D. José V. Lastarria.

Fausto.

CRONICA MUSICAL.

Por fin el público de Buenos Aires ha oido una gran ópera que salga del camino trillado de las melodias italianas, y deje reposar en armonias de otro género el oido acostumbrado solo desde muchos años á la música apasionada y fuertemente colorida de Verdi.

El *Fausto* ha venido á revelar al público este otro genero de musica que solo conocian antes de ahora los *dilettantis* de cierta fuerza, y ha puesto en contacto el sentimiento de la masa del pueblo con esa música suave y misteriosa que caracteriza el género aleman, y que tiene por base la ciencia, sin descuidar la inspiracion.

Es inútil hacer conocer el argumento de *Fausto*. Todos han leido el libreto, y saben por lo tanto que tiene por base el conocido é inmortal poema de Goethe.

Fausto que costó á Goethe treinta años de trabajo y meditaciones, y cuyo argumento está tomado de una antigua leyenda popular del siglo XVI, mas bien que una pieza de teatro, es un poema, es la epopeya del espíritu germanico, mezcla curiosa de sentimentalismo y de abstraccion, de lirismo candoroso y de profundidad metafísica—El carácter inquieto y vacilante de Fausto y la figura encantadora de Margarita son los que en el poema representan estas dos grandes tendencias de la raza alemana, pues los demas personajes, como Valentin, Marta y otros no figuran sino para representar la vida comun—Sobre todo esto se levanta Mefistofeles con el prestijio de lo sobrenatural y lo terrible que responde á la imaginacion del pueblo y á las supersticiones de la muchedumbre

La música no habia sido feliz antes de ahora al inspirarse en la *Divina comedia* del poeta aleman, apesar de los ensayos que se habian hecho para traducir en el lenguaje de los sonidos la sublime concepcion de Goethe. Spoha compuso, en 1810, una opera sobre este asunto; el príncipe polones Kadziwill, asociado al maestro Schneider escribió tambien una obra musical sobre el *Fausto*, y en 1831 se representó en Paris una opera de Mlle. Bertin de la que solo ha sobrevivido el titulo. Finalmente Berlioz, Liszt y muchos otros compositores se han sentido atraidos por ese poema épico de Fausto, pero de todos esos ensayos solo llamó la atencion la admirable balada de Schubert, que saben apreciar todos los músicos de corazon:

«*Meine Ruh ist hin,*
«*Mein Herz ist schwer.*»

Se sabe que Beethoven queria terminar su gloriosa carrera por una composicion sobre el mismo asunto, cuyo carácter no dejó adivinar, y á la verdad, acaso el génio de Beethoven era el único capaz de medirse con el de su inmortal contemporaneo, y la posteridad debe lamentar que el autor de *Fidelio* no haya realizado su sueño.

Y finalmente hasta el mismo Rossini acarició la idea de escribir *una opera* sobre este asunto, y encargó á A. Dumas que le preparase el libreto. Hubiera sido, cuando menos, curioso ver el genio de la luz y de la pasion viviente, la personificacion mas completa del génio italiano, frente á frente de la poesia sombria, casta y cándida del génio aleman.

Veamos ahora como el maestro Gounod ha comprendido tan ardua empresa; y como el libreto es conocido, penetremos ya en seguimiento del músico que nos conduce *nella città dolente*.

Una especie de recitativo sinfónico, un poco sombrío al principio, y que vá aclarandose poco á poco por una progresion moderada, precede el levantar el telon que deja ver el gabinete de estudio del Dr. *Fausto*, viejo inclinado y meditando sobre un inmenso in folio, en el que busca la solucion del gran misterio.

Una pequeña sinfonía pastoral, que anuncia la llegada del dia, un coro matinal que se canta de adentro y algunos detalles de orquesta durante la vision de Margarita es lo mas remarcable que hay en este primer acto que no es sino un prólogo.

Concluido el pacto entre los dos poderes, el finito y la mitad de lo infinito, la ciencia y el infierno, Fausto y Mefistófoles se ponen á viajar, y el segundo acto transporta la escena á la famosa taberna de Anerbach.

Llama desde luego la atencion un lindo coro silábico y al *unisono*, despues del cual vienen las estrofas de Mefistófeles con acompañamiento del coro, que traen á la memoria la vigorosa concepcion del carácter de Gaspar en el Freyschutz.

El recitado de Valentin, asi como el coro que lo termina, pertenece á ese estilo solemne y corto que recuerda los *oratorios* de Haendel en que Gounod se ha inspirado mas de una vez y con razon; pero el trozo que es encantador es el vals que cierra este acto y del que el coro es una especie de acompañamiento. Este pedazo está deliciosamente instrumentado y es de rara elegancia, perfumado de poesia alemana.

El tercer acto es el mas importante de todos. Margarita solo en su jardin encuentra la caja fatal que guarda las joyas con que se adorna llena de placer, y sus cantos encierran encantadores detalles tanto en la parte vocal como en el acompañamiento; y la señora Briol es admirable en esta escena de placer infantil.

Llega entretanto la vieja Marta y poco despues Fausto con su inseparable compañero, resultando la escena del paseo en el jardin que en el poema de Goethe es una obra gefe de ironia sarcástica y de sentimiento. No puede ser de mas efecto la situacion de estos dos grupos, uno compuesto de Marta y Mefistófeles. que espresa el desencanto de la vida y la burla, y el otro de Fauto y Margarita deshojando la flor de lo ideal y embriagándose con sus perfumes.

Otro maestro habria encontrado acaso para esta situacion un tema principal al rededor del cual hubiese arrojado todas las flores de su simpatía y todos los gritos de su corazon sin interrumpir la frase principal. Habria podido hacerse un trozo apasionado y enérjico como el *cuartelo* de *Rigoletto*, ó un trozo lleno de ciencia como el *quatuo* de *Zampa*; pero el maestro Gounoud, inspirándose en la dulcísima poesia del poeta aleman ha encontrado para esta escena una armonia fina y escogida, y á veces bocanadas de acentos y de acordes de una suavidad penetrante que recuerda el estilo de Mozart, y particularmente el admirable quatuo del primer acto de D. Juan—«*non ti fidar o misera*».

Puede decirse sin temor que en los primeros acordes de esta escena, en la relacion que hace Margarita á Fausto de su modesta existencia y en los últimos compases en que se reunen las cuatro voces, se siente el perfume de la música de Mozart, sin imitacion servil. La escena de amor que sigue entre Fausto y Margarita, mas que un dueto es un diálogo libre y apasionado cuyo acompañamiento sobre todo encierra armonias encantadoras.

En la balada de Margarita con que empieza el cuarto acto se siente la imitacion de Schubert, sobre todo en la progresion ascendiente y cromatica que tan bello efecto hace en la balada del compositor aleman.

En cuanto al coro de soldados que vienen con Valentin puede considerarse como una obra gefe en su género y es notable sobre todo la frase complementaria que sirve de transicion á la *reprise* del primer tema sostenido por una instrumentacion mas calorosa y abundante.

Pero lo que hay verdaderamente notable en este acto es la escena que representa á Margarita rezando en la iglesia, y que en el poema de Goethe es de una belleza sublime. Los reproches amargos del espíritu del mal, los sollozos de la pobre niña arrepentida y el coro invisible que canta la terrible prosa del *Dies ir* con acompañamiento del órgano forman un conjunto poderoso que termina con el grito de misericordia de Margarita desesperada y esforzándose en arrancarse á la opresion del mal espíritu que permanete detrás de ella inmóvil é invisible como el remordimiento.

En el final de este acto hace un efecto bellísimo el recitado anhelante de Valentin muriendo, cuyos gritos absorven los murmullos del coro.

En el quinto acto hay tambien algunos pasages muy notables en el duo de la prision entre Fausto y Margarita, entre otros cuando ella pasa en revista las principales faces de su amor y repite la deliciosísima frase con q' la saluda Fausto en el acto segundo; y es tambien de mano maestra la terminacion de ese duo en trio cuando Mefistófeles viene á apresurar la partida de los amantes.

Tal es la ópera del maestro Gounod que debe calificarse como una verdadera grande ópera por la distincion constante del estilo, por el gusto perfecto que hay en los menores detalles de esa larga particion, por el colorido de elegancia suprema y la discreta sobriedad de la instrumentacion, en la que se revela la mano de un maestro que ha bebido en fuentes puras y sagradas. Como ya lo hemos dicho,—y no está demas repetirlo,—en muchos trozos de la particion de Gounod, y particularmente en el quatuo ó el doble diálogo del jardin, se sienten circular armonias castas y profundas, acentos y suspiros contenidos que recuerdan la manera de Mezart.

La ejecucion del Fausto en el teatro Colon ha sido bastante buena, especialmente los coros de hombres y la orquesta.

La Sra. Briol ha revelado escelentes cualidades en el rol de Margarita, al traducir ese carater de niña inocente con una mezcla de gracia, de finura y de naturalidad que hacen de ella una figura poética y deliciosa. Cantó ademas admirablemente todas las partes de la musica que le está encomendada, manifestando una increible seguridad de entonacion, y que á la cantatriz de los temas apasionados y enérjicos de Verdi y de Petrella, no le es desconocida la escuela severa de los maestros clasicos del arte musical.

Bonetti en el difícil rol de Mefistófeles suple á fuerza de talento las deficiencias de su órgano y ha sabido personificar el tipo de ese demonio del sarcasmo y la seduccion, y en cuanto á Lelmi se desempeña bastante bien cantando una música á que no está acostumbrado, y lo hará mejor en adelante.

Los demas roles son de poca importancia, pero como nada es indiferente en una obra de este género, contribuyen en ellos Celestino y la señora Sereno al buen resultado del conjunto.

La señorita Mariotti en el pequeño rol de Siebel, tiene un trozo muy notable y que no ha sido bien apreciado por el público. Nos referimos á las lindísimas estrofas del tercer acto:

«*Le parlate d'amor*
«*O cari fior*».

Estas estrofas estan destinadas á hacerse muy populares porque son muy lindas y la señorita Mariotit las canta muy bien. ¿Por qué no han producido efecto en la primera audicion? Permítasenos decir muy humilde y respetuosamente que la direccion las puso con un movimiento demasiado rápido, que las desnaturaliza hasta cierto punto.

En cuanto a la parte escénica, esta ópera ha sido puesta con gran lujo como acostumbra á hacerlo la empresa Pestalardo, y deben elogiarse las decoraciones del jardin de la cárcel y de la iglesia.

Correspondencia del Rio Paraguay.

Agosto 24 de 1866.

Compañero y amigo:

Desde la salida del vapor *Guaraní* ninguna novedad hemos tenido, ni por el rio, ni en el campamento.

La noticia de que se habian pasado al ejército veinte y tantos paraguayos y un oficial no se confirma.

Razon tenia yo para dudar, aun cuando hubo quien me dijera «*yo he visto.*»

Se han pasado algunos paraguayos en los últimos dias, pero en número de dos ó tres.

Los dos jóvenes que se pasaron á la escuadra, y cuyas declaraciones le envié á vd. por el *Guaraní*, han ido al campamento, mandados por el Vizconde de Tamandaré, para ser interrogados por el General en Gefe.

Las noticias que puedo darle del ejército y escuadra se refieren á simples suposiciones de operaciones futuras, pues nada de positivo se sabe.

El general Polidoro mandó de su ejército una brigada de infantería para el ejército del Baron de Porto Alegre; y este por su parte mandó para aquel ejército, parte de su caballeria.

Esto hace suponer que el plan adoptado es el embarque de las fuerzas de Porto Alegre para operar por el lado del rio próximo á Curupay, mientras que todo el ejército aliado atacará de frente las posiciones que el enemigo ocupa en *Tuyuty*.

Como vd. sabe, mi amigo, esa ha sido siempre mi creencia, desde que tuve seguridad de que Porto Alegre venia á incorporarse á las fuerzas que estaban en el bajo Paraná.

Es opinion general que la batalla decisiva se dará dentro de veinte dias.

No será un solo combate, segun lo que he oido á gefes superiores, sino una série de combates parciales lo que se necesita dar para arrojar al enemigo de las formidables posiciones que ocupa.

Los gefes aliados, segun lo que se presume, pretenden llevar el ataque de modo que, aprovechando los incidentes del terreno, y haciendo servir inmediatamente los puntos qué se tomen al enemigo, aquel no pueda rehacerse hasta Humaitá.

Será un combate estratéjico; y á estar al informe de personas inteligentes, solo una batalla de tres ó cuatro dias puede dar á los aliados la posesion completa de las posiciones que ocupan hoy los paraguayos.

Se entiende que estos ataques de posiciones asi en detall, pero figurando quizá otros en diversos puntos, son con el laudable propósito de ahorrar sangre á nuestros soldados.

Hablando yo relativamente á las contingencias que pueden sobrevenir en esos combates con un gefe aliado de alta categoria, me dijo con la mayor sinceridad «solo recelo que el ardor del combate lleve á nuestros soldados mas allá de donde conviene ir, y se pierda asi por valor estemporáneo, el fruto que debemos recoger del plan de ataque que se vá á ejecutar.

Aquí he oido decir que el teniente Romero que fué hecho prisionero por los brasileros en el combate de la Isla, y que iba en libertad para Buenos Aires, habia sido de nuevo arrestado por habérsele encontrado correspondencia para Lopez Solano, la que segun se dice habia él recibido en el Paraná y se habia comprometido á hacer llegar á las manos del Dictador.

No sólo que hay de real y positivo en ese asunto, pero puedo garantir que el citado Romero se halla preso á bordo de un buque brasilero.

En Corrientes se decidieron las dos cuestiones que traian agitados á todos los que proveen á los ejércitos.

El primer cuerpo del ejército brasilero tomó como proveedor desde el dia quince del corriente, y el Sr. Orozimbo sacó en licitacion pública la provision de los hospitales.

Es probable que ahora tengamos alguna demora en las operaciones para que el nuevo proveedor pueda llenar sus compromisos, pero en todo caso esa demora jamás podrá ser de mas de quince dias, porque segun me consta, el general Polidoro habia pedido á los Srs. Cabal y Benitez, antiguos proveedores, que les preparase raciones y atapes para todo el ejército en operaciones de guerra por el espacio de un mes, y estos Sres. con los innumerables recursos de que disponian llenaron cumplidamente ese pedido, dias antes de cesar su contrato.

Conozco la ansiedad que debe haber entre la poblacion de esa ciudad por saber noticias de la guerra, pero por mejor que sea mi buen deseo no puedo satisfacer esa lijitima necesidad porque *nada hay que pueda llamar la atencion*.

Si la seguridad de una victoria decisiva puede en algo minorar el anhelo de los que tienen deudos en el ejército, deben ellos estar de felicitaciones pues es seguro que nuestras armas triunfarán. Ahora cuanto al retardo de algunos dias que para abrir las operaciones pueda haber, el pueblo debe tener la conciencia—de que solo el empeño de ahorrar vidas generosas, obliga á los generales aliados á proceder con lentitud, esperando que las picadas mandadas abrir en ciertos montes esten listas, los reductos desde donde deben operar nuestra artilleria estén concluidos, y toda la caballeria montada: así como q' haya el número de bueyes y mulas necesarias para el transporte de los cañones y municiones.

Todos esos elementos pedidos hace mas de dos meses, sin fijarse en precio, se estan aglomerando en un punto dado, para ser aprovechado en una época señalada.

Que esa época está muy próxima, lo dicen todos los oficiales del ejército, lo dice el haber cambiado de idea, respecto á su viage á Montevideo, el general Flores; lo dicen los aprestos de buques para la conduccion de heridos, el llamamiento á sus batallones de todos los oficiales que habian sido destacados en comision, lo dice por fin ese *algo* que se nota en el semblante de todos los soldado y que es siempre el precursor de los grandes hechos de armas.

Sin mas por hoy se despide su amigo y S. S.

M.

ULTIMA HORA.

En este momento supe que hoy sale para esa ciudad, en un vapor fletado por el gobierno brasilero, el Sr. D. José Candido Gomez, y como creo que ese vapor llegará un dia antes que el de la carrera, que tambien sale hoy de aquí, me apresuro á remitir por este medio la correspondencia, agregando la noticia que circula á última hora.

Se asegura que Lopez retiró de su cuerpo *retranché* toda la artilleria gruesa y dejó solo en las trincheras una pequeña fuerza.

Creo que este rumor se funda en la verdad, pues Lopez debe estar en continua alarma desde que el ejército ha sido reforzado con el valioso contingente de las fuerzrs de Porto Alegre.

Para mi, lo que dió origen á esa retirada ha sido el haber sabido que una division de infanteria brasilera fué á reforzar el ejército de Porto Alegre. Lopez ha de haber temido que ese ejército fuese á efectuar inmediatamente el desembarque en Curupiaty.

Como este susto ha de tener Lopez muchos y es mas que probable que dos ó tres dias antes del ataque los generales aliados tan solo con simulacros y operaciones ficticias pongan en apuro á los generales del sombrio dictador.

Para mi modo de ver el combate que esperamos pronto debe ser uno de los mas notables de esta campaña.

El ejército argentino es mandado por el General Mitre, cuya inteligencia todos respetan; el brasilero, por el General Polidoro, uno de los talentos militares mas notables de su pais; y secundado, por el Baron de Porto Alegre, é que batió en los campos de Caseros á las hordas de Rosas, y el General Flores cuya lanza es admirada por nacionales y estrangeros.

A la escuadra que tan injustamente ha sido atacada por algunos, cabe tambien un rol muy notable, rol que ella ha de llenar con mucho honor confundiendo con la prueba elocuente de los hechos las calumnias de sus gratuitos detractores.

Vale.

M.

NOTICIAS DIVERSAS

Contingente para el ejército

Llegaron ayer de Entre Rios cientro treinta y cuatro soldados entre rianos para remontar los cuerpos de Guardia Nacional del ejército en campaña.

Fueron trasbordados al ponton, donde se les dieron vestuarios y equipos nuevos.

En el primer vapor que salga para Corrientes serán embarcados para incorporarse al ejército.

Gualeguay.

Hasta el 25 del corriente, hemos recibido ayer diarios de aquella localidad.

El «*Progreso*» da las siguientes noticias.

En la Concordia fué robada una joyeria de 12 mil pacones de capital.

Segun noticias, era de creerse que losladrones formasen parte de alguna compañia organizada.

Se habia prendido un individuo que segun datos pertenece á la sociedad de ladrones.

Al fin se recibió la emprsa de nuestra via férrea.

Se estan orgaizando definitivamente todas sus oficinas, y nombrándose los empleados que deben desempeñarlas.

Para el Salto.

Con escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Villa Colon, saldrá el vapor *Rio Paraná* el jueves á las 10 de la mañana.

Para Corrientes.

El vapor *Cisne* saldrá el jueves á las 10 de la mañana.

Conduce pasageros para todos los puertos intermedios.

La fuerza del destino.

Ante una numerosa concurrencia fué ejecutada el Domingo esta hermosa partitura de Verdi, siendo aplaudida como de costumbre.

Siempre q' se ejecute esta opera que tanto gustó desde su primera exhibicion mucha concurrencia asistira al teatro.

Paisandú

Hasta el 25 del corriente tenemos fechas de aquella Villa Oriental.

El *Comercio*, registra las noticias siguientes.

—Antes de ayer trajeron de las chacras un jóven de 80 años que andaba persiguiendo á una niña de 70, con un puñal. Parece que los dos habian tenido antes mucha intimidad y despues se separaron. Ayer, el jóven, á la vista de su dulcinea, sintió agolparse á su corazon los recuerdos de esa antigua amistad, que quiso reanimar inútilmente, echando mano de un puñal para apoyar sus pensamientos amorosos. La Policia no ha comprendido la fuerza de esa pasion y lo ha metido al tenorio en la cárcel, donde el pobre preso se acuerda de una inscripcion que se encuentra en algunas cajas de fósforos, y se esclama: "¡Ay, amor, como me has puesto!»

—El agrimensor Laviña se ocupa de levantar un plano de los domicilios de los habitantes del Cementerio. Esto hacia mucha falta porque no lo habia en la Junta. Antes se vendia una bóveda sin localizacion determinada; y el sepulturero por sí y ante si designaba el sitio, de manera que este llevaba mentalmente la estadistica mortuoria y si se hubiese ido ó fallecido, nadie seria capaz de dar las señas de ningun viviente de ese local. Aplaudimos la medida que ya habiamos iniciado y pensado ejecutar personalmente.

—Notandose la falta de que una autoridad del Departamento se pusisse al frente de una suscricion nacional como lo es, sin duda, la que se promueve para regalar una casa á la viuda del General Palleja, notamos con placer que el Sr. Alcalde ordinario ha admitido el cargo de Presidente y Tesorero de la comision que debe recojer las suscriciones, la cual ha quedado compuesta como sigue:

Presidente y Tesorero; el Alcalde ordinario D. Luis J. Picarco, Secretarios D. Domingo B. Vaqueiro y D. Avelino Safons.

Las circulares de los Jueces de Paz de campaña han sido ya remitidas, y aquí en el pueblo la suscricion esta muy adelantada.

La guerra al Paraguay.

Hoy que la prensa de Chile ha declamado tanto contra la guerra del Paraguay, diciendo que la triple alianza va á hacer una Polonia de que al pueblo, nos parece oportuno reproducir aqui las palabras de un escritor chileno sobre la guerra del Paraguay.

Oigase lo que decia Don Francisco Bilbao en la *Revista del Nuevo Mundo*.

«Si la República Argentina no estuviese dividida, no seria el Brasil el que se llevaria la gloria de combatir por la libertad de los Rios, por la reciprocidad de derechos, y por la regeneracion del Paraguay.»

«¿Qué se teme; la preponderancia del Brasil? Pues reemplazarlo en tan loable empresa.»

«Pero no aprobar el bien, porque no quereis, ó no podeis hacerlo, es injusticia.»

«No tememos asentar esta absoluta.»

La guerra al Paraguay es justa.

«Y esta otra.»

La guerra al Paraguay es util.

«Es justa, porque es atacar el poder bárbaro de un hombre que imposibilita la regeneracion de un pueblo.»

«Es útil, porque ese pais libertado enriqueceria á sus vecinos con la multiplicacion de sus productos, y la libertad de sus rios.»

«Toda guerra justa y útil habiendo medios de emprenderla, debe emprenderse.»

«Si Bolivia la emprendiese, gloria á Bolivia.»

«Si el Brasil la emprende, bendito sea.»

«Si la Republica Argentina la emprendiese, gloria y bendicion á la Republica.»

Comision Sanitaria Argentina.

Ojetos recibidos en el depósito desde el 18 hasta la fecha á saber señora Antonia Maza de Alsina 1 bandeja hilas, Saturnina de Otero, 1 caja hilas, id de Cantilo, 3 paquetes hilas, id Josefa M. de Llavallol, 1 bandeja hilas, id Dolores G. de Gonzalez, 1 id id vendas y compresas, señorita Aurelia Otamendi, 1 id id, id Nicolasa Vega 1 id id, señora del Mayor Veron 1 caja hilas, id de Fresco, 1 bandeja hilas y compresas, señorita Lola Laser y Mármol, 2 id id y vendas, id Maria y Laura Berdier, 1 id id, Sr. Dr. Amoedo, 6 cajas hilas, vendas y compresas, señora Jacinta Costa y hermana, 2 id id id, señora Melchora H. de Rivadavia, 1 bandeja hilas, señora de Martinez, 1 caja hilas, una señora, 1 id id señora Claudia O. de Fernandez, 1 bandeja hilas, señoritas Romana, Elina y Dolores Fernandez, 1 id id y 48 vendas, señora Carlota M. de Freyre, 1 paquete hilas.

Remesa recibida del Pueblo de Ranchos, á saber señora Luisa R. de Merlo, 1 paquete hilas, id Marta B. de Romero, 1 id id y vendas, id Aurelia A de Lopez, 1 id id id, id Socorro L. de Inteuza, 1 id id id, señoritas Petrona é Isabel Martinez, 2 id id id.

Vapores

Para el Rosario y escalas

El vapor Oriental «Solis» sale hoy de la estacion 25 de Mayo á las 10, de la mañana.

Para el Salto y escalas.

El vapor Ingles «Villa del Salto» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo

El vapor Americano «la Oriental» sale hoy á la 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas

El vapor Italiano «Tevere» sale mañana á la 10.

Para Montevideo

El vapor Oriental «Rio de la Plata» sale mañana á las 5 de la tarde.

El Sr. Aguirre.

El Sr. D. Cristobal Aguirre, administrador de rentas nacionales ha confecionado un código de ordenanzas de aduana, que ha sido aprobado y puesto en vigencia.

Todos reconocen la importancia de esta obra cuya necesidad era urgente. El Sr. Aguirre, empleado cuya inteligencia solo puede compararse á su modestia, ha prestado con él un valioso servicio al pais.

El Congreso ha mandado dar al Sr. Administrador de rentas un año de sus suedos.

Sobre el gas.

El comunicado que se ha enviado ayer á la redaccion sobre el precio del gas y antecedentes relativos á sus aciones, necesita garantia para ser publicado.

Garantido por su autor, se publicará con las consideraciones á que obligan á entrar las revelaciones que contiener.

Crónica musical.

Con el mayor sentimiento tenemos que dejar para mañana el interesante artículo con que nos ha favorecido el Sr. J. V. el pensamiento musical y sobre la egecucion de la ópera *Fausto*, y que es complementario del primero en que dicho Sr. analizaba la concepcion filosófica desarrollada en el poema de Goethe.

Mañana tendremos el gusto de insertar dicho artículo, y al hacerlo, pedimos disculpa de la involuntaria demora al Sr. J. V. y prevenimos que su juicio se refiere á la primera representacion de la ópera mencionada, aunque aparecerá algunas horas despues de la segunda.

Comision Sanitaria Argentina.

Objetos recibidos en el depósito desde el 25 hasta la fecha.—A saber:

Sra. Luisa Stegman de Zapiola, 1 docena sábanas, 1 id calzoncillos, 1 id camisas, 1 id medias, 4 frazadas, 57 vendas.

Sra. Fernanda R. de Pondal, 3 lib. hilas de hilo, 1|2 doc. camisas pechera de hilo nuevas, 1|2 id sábanas madapolan nuevas, 1 id fundas de bramante con volado de muselina nuevas, 1 id pañuelos de mano de hilo nuevos.

Stas. Rosa y Dolores Coelho, 2 cajas hilas, compresas, 1 paquete hilas.

Sra. Flora de la Torre de Lavila, 1 bandeja hilas.

Stas. de Melian, 1 id id.

Stas. de Rivero, preceptoras de la escuela particular de Quilmes, y alumnas, 1 paquete hilas.

Una señora, 1 caja hilas y compresas.

Salido del Depósito para el Hospital Militar del Retiro.

1 docena sábanas, 1 id calzoncillos, 1 id camisas, 1 id medias, 4 frazadas, 57 vendas, 3 lib. hilas de hilo, 1|2 doc. camisas pechera de hilo, 1|2 id sábanas madapolan, 1 id fundas bramante con volado de muselina, 1 id pañuelos de mano de hilo, 1 marquesa de fierro con tres tablas, 2 colchones de lana, 5 almohadas de lana, 3 id de plumas, 2 fundas de bramante, 6 sábanas lienzo asargado, 12 frasadas inglesas, 2 frazadones de lana.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1866.

Introduccion de frutos.

Dia 27.

Constitucion.—Por el tren; 1350 cueros vacunos, 69 becerros, 123 potros, 36 nonatos, 363 docenas corderitos, 1483 id. lanares 362 arb. cerdas, 126 id grasa, y 1500 id. cebo.

2 carretas con 143 cueros vacunos, 21 potros, y 44 docenas lanares.

11 *de Setiembre*.—Por el tren: 1935 cueros vacunos, 252 caballares, 92 becerros y nonatos, 2120 docenas lanares, 126 id. corderitos, 344 id cerda, 400 id. lana, 906 id. grasa, 623 id sebo, 50 libras plumas, 732 fanegas trigo, 149 id. maiz, y una id. sebo.

6 *de Junio*.—No ha habido entrada.

Souvenirs de jeunesse

Esta célebre y celebrada pieza ha sido ejecutada el último domingo en el Teatro Franco-Argentino mejor que hasta entonces. No sabemos lo que pensarán á este respecto los que la han visto representar en Paris; pero si obedecemos al impulso de nuestro corazon, que allí como aquí se agita por idénticas causas, creemos que es difícil encontrar mejores intérpretes del pensamiento del autor, que lo han sido la última vez los actores de nuestro teatro Francés.

Quizá el triste presentimiento de oir á Paulina por última vez el interesante rol de Noemie, ha contribuido á impresionarnos, tan profundamente, quizá ella misma traduciendo la representacion de esa noche como *suadios á Buenos Aires*, estaba inspirada, y difundió, como á corriente eléctrica, ese tierno sentimiento en todos los actores: no sabemos hasta qué punto estas circunstancias hayan contribuido al brillo de su ejecucion. Lo cierto es que todos, sin escepcion, se han desempeñado de una manera notable.

Noury se identificó tanto con su papel, sintió con tanta vehemencia su pena, que llevó al alma de su numeroso auditorio el profundo dolor que desgarraba la suya. Nunca hemos visto á Noury tan alto como en la noche del domingo. En las últimas escenas con su hija—cada palabra, cada movimiento, cada entonacion eran conmovedoras—Bravo Noury, y adelante! Trabajando así, es como artistas labran su porvenir y su gloria.

De Paulino—¿podriamos decir algo tan elocuente como los aplausos y flores esquisitas que le fueron ofrecidas esa noche? ¡Se vá al ingrata! —Sinembargo y á pesar del vacio inmenso que nos queda con su ausencia, no por eso te acompañarán menos nuestros sinceros votos por tu felicidad—Seriamos á nuestra vez ingratos, sinó correspondieramos, al menos así, á los momentos de gozo que tantas veces nos ha ofrecido tu talento, sin rival hasta hoy entre nosotros.

Siempre se nos presentará tu bello tipo, bajo el ropage de la tierna y apasionada Noemie.

Saltimbanco.

Como el publico ha respondido á los esfuerzos de la empresa de la compañia lírica que se afana en poner á la altura á nuestro teatro de los primeros de Europa, el Sr. Pectalardo vaá hacer ejecutar la opera *Saltimbanco*, tan celebrada en los primeros teatros del mundo.

Se hacen actualmente sus primeros ensayos asi es que muy pronto será puesta en escena.

El infatigable maestro Nicolao á cuyo trabajo se debe el actual engrandecimiento del teatro lírico, hace los mayores esfuerzos para que ella sea ejecutada con la mayor perfeccion posible.

El *Saltimbanco* es ópera del maestro Pacini.

Escusamos pues decir la menor palabra en su elogio.

Está visto que el Sr. Pestalardo es el empresario mas inteligente del mundo.

El Sr. Pitaluga trabaja en las decoraciones.

El Fausto.

Esta noche tiene lugar la segunda exhibicion de esta ópera que está haciendo entre nosotros un verdadero acontecimiento musical.

Muchas localidades han sido tomadas con anticipacion asi es que el teatro estará tan bien concurrido esta noche como la de su primera ejecucion.

Por falta de espac...

Haciendo lugar á los much... de editorial que hoy se publican, ... obligades á retirar la mayor p... trabajos de nuestra seccion.

Operaciones de guer...

Como verán nuestros lectores ... pondencia del teatro de la guerra ... mos en otro lugar, todo hace ... antes de pocos dias una gran ... tendrá lugar.

El ejército aliado se preparaba ... ataque decisivo sobre las posiciones ... presentian la intencion de ... voz general en el ejército ... paraguayos habian retirado á sus trincheras.

Antes de poco pues, las banderas habrán flameado victoriosas en ... de Humaitá, y habrá sonado la caida del déspota alevoso que ... tra poblaciones indefensas.

CRÓNICA LOCAL

Sociedad Musical—De... nes 27 los ensayos tendrán lugar en lugar del jueves.

Fausto—Se pondrá por segunda vez en escena esta magnífica ópera en C... Se nos asegura que estan tomadas ... yor parte de las localidades.

Un cura—de cierto pueblo de campaña no compraba nunca almanaques tampoco los hay en el pueblo, ... de los mas lejanos de la capital, ... él ni sus feligreses saben jamás ... caen las fiestas movibles del año ... preguntan á algun viajero.

Y como le pareciese á los vecinos ... ocasion, que segun el tiempo iba no podia menos de venir pronto la ... fueron al cura, se lo preguntaron ... diciéndoles:

—Crean Udes. que yo estoy en duda, y me parece preciso que le ... preguntar cuanto antes á Buenos Aires que allí lo sabrán mejor.

Convinieron todos, y vino el sacristan ... ciudad y entrando en la iglesia de ... cion, oyó que estaban cantando la ... de la Semana Santa, y viendo esto ... montó á toda prisa en un rosinante ... al pueblo.

Pues hombre dijo el cura al oirlo ... lando al campanario y toca á la gloria ... si cuando tu llegaste estaban cantando Tinieblas mientras has dado la vuelta ... ra la Pascua de Resureccion.

... el sacristan, y conmovido el pueblo ... dió al cura para saber qué no ... aquella.

—¿Qué no ved ... ha de ser? les dijo ... este año en que estamos no hay ... porque se ha mandado suprimir.

Definicion—A la Charada del Domingo.»

Para prender mi yesquero,
no necesito eslabon,
y lo hago con gran esmero
si me dan un buen *tizon*.
Tú me dirás que pavotel
merece un coscorron;
pero di ... me monigote,
tengo ó no tengo *razon?*
Escribes una charada,
ahí vá la contestacion,
está la puerta cerrada,
te la soplo en el *buzon*
Y no te parezca bola
yo no te digo mentira
te enojas? una pistola
y vamos á ver quien *tira*.
Mudo te pones y no hablas!
no me dás contestacion?
te sacaré las palabras
con un buen *tirabuzon*.

Que dia de confusion—M... oido hablar sobre lo espantoso que ... dia del juicio pues en cuanto un ... que el clarinete ó cosa por el estilo ... todos los muertos de sus sepulcros y concurrirán entonces con los mismos ... y almas que tuvieron.

Esto me ha parecido siempre una cosa ... traordinariamente rara; pero puedo decir ... verdad, ayer recien he comprendido el ... llo el desorden, las peleas, en fin, todo ... hsas en ese dia fatal, anunciado desde ... tanto tiempo:

Dijo pues, que ayer recien he com... do porque fué á visitar el cementerio ... amigos, y nos sorprendimos al ver ... que abren diariamente, pues allí ... tierra sino huesos, y por consiguiente ... paredes de las zanjas son de huesos ...

Por un lado se vé una calavera, ... una canilla, unas costillas; por todas ... se ven fragmentos de los que fueron, ... roban algunos de los que van (vivos ... tiende) á visitar aquella triste mansion.

Ahora bien; qué confusion tan espantosa será el dia en que el angel toque la ... y todos tengan que presentarse con los mismos cuerpos que tuvieron en sus tiempos?

Aquello será espantoso indudablemente pues todos los cuerpos despedazados que ... hallan en las zanjas tambien tendrán que presentarse, y cada uno agarrará los huesos que le faltan, y como todos los huesos se parecen resultará que uno pedirá su cabeza al ... otro las piernas, otro los brazos, los ... un pedazo de la mandibula, lo que probablemente originará grandes disgustos entre todos aquellos difuntos y todos los que ... ellos se hallan en el mundo.

Cuando pienso en ese dia, recuerdo ... pre á muchas calaveras que andan por ... paradas del tronco.

San Celestino, tendrá que venir ... de qué parte de la tierra á buscar su ... que se halla en el convento de Sto. Do... de esta capital.

Los médicos y practicantes tendrá mu... visitas, pues raro es aquel que no tiene ... su casa una calavera é infinidad de huesos.

¡Que cosas se verán en ese dia!

Mortalidad—Dia 23 de Agosto 1866.

Cirilo Bernabé, (esposita), 1 mes, argentino.
Angela, (id) 1 año, id.
Pablo Nievas, 14 meses, id.
Mariano Saria, 60 años casado, id.
Juana Moraño, 60 id viuda, id.
Teodoro Bamaldo, 4 meses, id.
José Ullua, 2 años, id.
Esteban Ayé, 2 id, id.
Teodora Alvarada, (Hospital de Mujeres) 39 id casada, id.
Cristina Gerosa, 13 meses, id.
Estelo Fredes, 3 id, id.
Facundo Vicina Veras, (Hospital Brasilero) 22 años, Brasil.
Tristan Abadía, 48 id casada, Francia.
Manuel Serviera, 21 id, soltera, Esp...
Andrés Videla, 28 id, id, argentino.
Bonifacio Sosa, 11 id, id.
Manuel Martinez (Asilo de Mendigos), id, soltero, africano.
Josefa Sembrana, 6 dias, argentina.
Joaquin Silva, 90 años, viudo africano.
José Oliva, 20 dias, argentino.
Pedro Irigoyen, 42 años, soltero, frances.

Dia 24.

Mariano Martinez, 7 dias, argentino.
José Antonio Gualdi, 5 meses, id.
El benemérito coronel D. Esteban Garcia, 62 años, viudo, id.
Juan Perez, 9 dias, id.
Eusebia Irutti, 1 dia, id.
Juan Pareira Luisa (hospital brasilero), 20 años, brasilero.
Julian Castañeda, 4 meses, argentino.
Juan Otero, (hospital general de hombres) 47 años, casado, id.
Pedro L. Amaral, 18 meses, id.

Un sujeto—Que se habia casado con una muda, se cansó de vivir condenado á perpétuo silencio, y trató de acudir á los médicos para que procurasen restituirle el uso de la voz. Tuvo la mujer la felicidad de recobrarla, y de tal modo se daba prisa á subsanar el tiempo perdido, que hablaba como suele decirse por las coyunturas.

Cansado el marido de su charla, que era mas fastidiosa que la del célebre D. Casi-Miro; volvió á ver el facultativo y le suplicó emplease en enmudecer á su mujer tanta habilidad como habia manifestado para hacer la hablar.

—Está en mi mano, contestó el médico, hacer hablar una mujer; pero se necesita mucha habilidad para hacerla callar.

—¿Y no habrá ningun remedio?

—Uno solo encuentro, y aun ese no es otra cosa que un calmante para el mal que padece Vd.

—¿Y qué medio es?

—Dejar á Vd. sordo.

—¡Diablo! no señor, doctor, deje Vd. que yo la haré callar á fuerza de garrote.

La carcajada—Este gran drama se pondrá en escena en el teatro de la Victoria á beneficio del primer actor D. Rafael Muñiz.

Las personas que han visto la carcajada por Casacuberta y Torres, deben asistir al tea-

tro, pues no dudamos que el señor Muñoz rivalisará con aquel os actores.

Tambien trabajará el señor Muñiz esa misma noche, en el juguete cómico titulada *Los cuatro moravedis*.

El Dr. D. Lucas Gonzalez y D. José C Borbon ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al entierro de los restos de la Srita. Da. Segunda Gonzalez, hoy á las 4 de la tarde. El cortejo saldrá de la casa calle Victoria No. 269.

Un hijo.

Si, yo le vi llorar. Sobre su pecho
Inclinada la frente, junto al lecho
Do un cadaver helado.
Si, yo le vi llorar. Y sus gemidos
Por el dolor intenso comprimidos,
Lanzaba el desgraciado.

¡Ay lloraba á su madre! Pobre anciana,
Justa, alegre, feliz, buena cristiana,
Y de repente muerta.
Muerta! Muerta! Cadavér insencible!
El destino es un Dios bien inflexible....
¡Cuanta cuna desierta!

Llora migo, perfuma con tu llanto,
Riego de la virtud incienso santo,
Ese mudo esqueleto.
Llora á tu madre, llora pobre amigo!
Y de tu amargo padecer testigo.
Tambien lloro en secreto.

Que se por esperiencia aunque muy niño.
Ay! de la mia me faltó el cariño,
Lo que una madre vale.
Y el pesar que acongoja nuestra vida,
Pesar oculto que jamas se olvida
Cuando de esta ella sale.

Cual suelta pluma que arrebata el viento
Perdidos en la sombra del tormento,
En los mares del ódio.
Vagamos sin tener quien nos consuele,
Quien nos muestre la ruta quien nos vele
Como un anjel custodio.

Oh, llora, amigo, llora! cuando el cielo
Como negro ropon de grande duelo
En los espacios tienda,
Y la noche sombria y silenciosa
Triste como el dolor que nos acosa
Sobre el mundo descienda.

Al cementerio aislado ambos iremos
Y esos sagrados restos guardaremos
En su terrestre cuna;
Y uniremos los dos nuestros jemidos
Con los ayes y fleviles quejidos
De la brisa nocturna.

Y tu iras á llorar por la que ahora
En ese lecho ya difunto mora;
Y á recordar la mia.
Porque ¡ay! su sepultura está lejana,
Y otra noche, otro ambiente, otra mañana
Doran su piedra fria!
Pero los dos, amigo, enlazaremos
En la santa plegaria que elevemos,
Los dos nombres sagrados.
Y en las sombras benignas y calladas
Vendrán á oir las súplicas amadas
Sus manes respetadas.

(P. A.) *Guillermo Matta*

CRÓNICA DE POLICIA

De la campaña—Continuan llegando los individuos destinados á la remonta de los cuerpos de linea.

El sabado último tuvieron entrada en el departamento diez de ellos, procedentes de varios Juzgado de campaña.

Fueron remitidos en depósito al cuartel del Retiro.

Robo—Antenoche fué robado el rejistro del señor Arrotea situado en la calle de la Victoria número 15.

Los ladrones penetraron abriendo la puerta con una llave igual, sin dejar ningun rastro de violencia en la cerradura.

El robo consiste cincuenta y dos ponchos de vicuña, veinte pantalones de casimir negro, [illegible] pañuelos de hilo de manos, y [illegible] chaquetones de paño negro forrados en pelo de lobo.

Avaluase el todo en la cantidad de ocho mil pesos moneda corriente.

Practica las averiguaciones correspondientes el comisario de la seccion respectiva.

Otros presos—A mas de los espresados entraron desde antes de ayer hasta ayer a las tres de la tarde aprehendidos por causas diversas, veinte individuos argentinos, seis españoles, siete italianos, un noruego, un chileno, un vasco, un frances, y tres orientales.

Hasta la hora indicada de ayer no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 27 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos	Fts.	101,691
Primer precio		25.50
Siguientes	25.55	25.50
Plazo 1° de Setiembre		
Otros plazos		25.60
Ultimo al contado		25.50

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continúa con la misma tendencias de baja que manifestó en los dias anteriores.

Se vendieron:

...191 al contado de	25.55	25.50	cts
...000 id id 31 Agosto		25 55	id
...500 id id 15		25.60	id
...000 id id 30 id		25.60	id
...000 id id 31 Octubre		25.60	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

...000 ps. al contado al 39 3 8 p. 0/0
...000 id para el 28 de Agosto al 39 1/4 p. 0/0

VENCIMIENTOS.

18,000 fts.

FRUTOS.

... cueros vacunos campo	92	97	pda
... id id mezcla		100	id
... id id matadero		103	id
... id id id		106	id
... doc. cueros lanares al barrer	85	95	doc
... id id id		100	id
... id id libre de dcho.		125	id
... id id id		120	id
... id id id		130	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno ps.	200	208	fga
100 id regular		105	id
70 id id		150	id
100 id maiz en espiga		148	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p. 0/0 al año | m'da corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 9 p. 0/0 al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de m'da c'te 5 « « | id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

Capital 1.500,000 L. Est's
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p 0/0 al año
Idem á 90 dias de plazo 6 p 0/0 id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p 0/0 id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 5 p. 0/0 al año
id id á 90 dias de plazo. 9 p. 0/0 id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9 p 0/0 id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico .... 9 p. 0/0 al año
En moneda corriente .... 15 id id
Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 18 p. 0/0 al año
Para los saldos contra nosotros 6 p. 0/0 id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 18 p. 0/0 al año
Para los saldos contra nosotros 5 p. 0/0 id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso
Papel moneda 7 p. 0/0 al año
Metálico 6 p. 0/0 id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 8 p. 0/0 al año
Metálico 7 p. 0/0 id
A plazos fijos de 8 p. 0/0 hasta 10 p. 0/0 id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés a diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 25

Corrientes vapor oriental «General Flores»

DIA—26

Montevideo vapor americano «La Oriental» con 46 pasegeros.
Uruguayana id nacional «Lincln»

Dia—27

Uruguay vapor ingles Rio Paraná con 68 pasageros.
Corrientes id nacional Uruguay.
Rosario id id Sheldrake.
Idem id ingles Polux.

CABOTAJE—DIA 27

Gualeguaychú goleta "Pastora" á Nuñez y ca, á la órden 6 cajones plumas, á Beltran 298 sueaos vacunos secos, 3 12 docenas cueros carneros, 5 bolsas cerda, á Delfino 1273 cueros vacunos secos, 22 barricas sebo, 9 chiguas cerda, 2 bol as garras.
Victoria goleta "Aurelia" á Nuñez 200 fanegas cal.
Idem pailebot "Goldipé" á id con 400 cajones cal.
Idem idem "Jóven Demanieto" á Nuñez 200 fanegas cal.
Idem idem "San Mignel" á idem fanegas idem.
Idem pailebot "Nuevo Archides" á Nuñez y ca, á A. Blaque 690 cueros vacunos secos, 500
Ibicuy balandra "República Matuciana" á Nuñez y ca, á V. Franuin 75 cerdos en pié, 1 caballo en pié
Baradero lanchon "Trinfo Santafecino" á Nuñez y ca 500 arrobas papas.
Idem balandra "Susana" á Nuñez y ca 631 cueros lanares, 21 id vadueos secos, 2 cuarterolas, 1 tarro grasa 1 cajon jamones 12 bolsas semillas mostasa, 850 arrobas papas.
Baradero pailebot "Jóven Beltran" á Nuñez 900 papas.
Islas del Uruguay pailebot "San Ramon" á Nuñez y ca. 20 carradas leña.
Idem idem lanchon "Fedmine" á idem atados leña.
Idem idem pailebót "Raulna" á A. Salau 25 carradas leña.
Idem goleta "Emilia" á Núñez 30 id id.
Idem idem goleta Jóven Edelmira" á Novaro 200 fanegas carbon.
Idem pailebot "Nuevo Nicolas" á id 40 carradas leña.
Idem id gooleta "Nnestra Señora de le Cruz" á i 60 id id
Idem id goleta "Once de Abril" á id 40 id idem.
Idem id pailebot "Ottonino" á Nuñez y ca 20 id id.
Id id id "Agustin" id id 40 id id.
Idem id id "Feliz" id id 30 id id.
Idem id queche "San Miguel" 20 id id.
Id pailebot "Bucéfalo" id id 30 id carbon.
Gualeguaychú pailebot "Matilde" á Nuñez y ca, á la órden, 2 bultos plumas, 505 trozos madera, 6 barricas salchichones.
Islas goleta "Esperanza" á Novaro y ca 40 carradas leña
Idem queche "Angelita Lerguella" á Nuñez 30 id id.
San Fernando bueche "Micaela" á id 1500 arrobas papas.
Santa Fé goleta "Nuevo Brillante" á Nuñez 300 fanegas carbon, 100 Curbas algarrobo.

SALIDAS—DIA 26

Paranaguá goleta hanoveriana Elise.
Santa Catalina id prusiana Auguste.

Dia—26

Montevideo y Rio Janeiro vapor paquete ingles Anno.
Montevideo vadar oriental General Flores.
Rosario. barca inglesa Piemier.
Valparaiso lugre amburguez Petter.

Dia—27

Nueva York, barca inglesa Glenwood.
Montevideo vapor id Rio Paraná.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2
Itinerario fijo delos vapores siguientes
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES,,
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto",
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Parana, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.

Rio Paraná.
Carrera entre Buenos Aires y Corrientes via por ingles.
"GUARANI"
Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.
Fletes 15 p 0/0, pasaje 25 p 0/0 menos que los otros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

AGENCIA DE VAPORES

y *Comisiones.*
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Paraná y Santa Fé.
Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldrá todos los Domingos á las 10 la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de lo Civil y Mercantil.
Las causas en la presente Semana se veran sin el Sr. Pico

Jueves 21 de Agosto.

Señores jueces, articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Martes 28.

Los cuatros señores, don Guillermo Iristral con los albaceas de don Enrique Bechester, por cobro de pesos, apelacion, abogados, doctor Aguilar y Carranza Viamont.
Los mismos, don Gregorio Barragan contra don Pedro Rosas y Belgrano y posteriormente con su testamentaria, sobre indemnizacion de perjuicios, apelacion, en relacion, abogados doctores Navarro Viola y Tejedor, procurador Arrecoechea.

Miércoles 29

Todos los señores, exámen de conlados, de don Eduardo Guyts.
Los mismos, don Luciano Ramirez contra don Jua nButti, sobre propiedad de un caballo, apelacion, en relacion, abogados el doctor Iniarte, procurador Sagasta.
Los mismos, el síndico del concurso de don Juan Bienk contra don Carlos Hamame por cobro de pesos, apelacion, en relacion, abogados, doctores, Obarrios y Garcia, (don Baldomero).

Jueves 30

Feriado.

Viernes 31

Los mismos, los herederos de don Gregorio Novas, con los de don Prudencio Dolz sobre mejor derecho á la mitad de una isla, apelacion, en relacion, abogados doctores Montes de Oca é Irigoyen [don José Maria].
Los mismos, Doctor don Domingo Bombé contra don Pedro Sablajen por cobro de pesos, en relacion, abogados, doctores Inciarte y Terrero. procurador Campos.

Sábado 1° de Setiembre

Los mismos, procurador Doyhenard por la Sociedad Rural Arhentina contra don Marcelino Gomez por cobro de pesos, apelacion, abogados doctores Pereira y Labitte, (don Eduardo)
Los mismos, don Justiniano Linch contra don Diego Bell por cobro de pesos, apelacion, abogados, doctores Torres y Quezada. procurador Loyhenard.
Juez Semanero—El Sr. *Somellera.*
Idem Civil de Semana—El Dr. *Garcia.*
Escribano de idem—*Costa.*
Escribano en turno—
Boado y Cruz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA
19 FUNCION DE LA 3RA. TEMPORADA
MÁRTES 28 DEL CORRIENTE.
FAUSTO
á las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española
11a funcion del 3re. abono.
Para el Miercoles 29 del corriente.
A beneficio del primer actor y director de escena.
D. Rafael Muñoz
Se pondrá en escena la lindisima comedia, titulada:
La carcajada
Dará fin con el juguete cómico, nuevo, en un acto, arreglado del frances por don Juan Catalina, con el titulo de—
Los cuatro maravedís

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens
Jeudi 30 Août 1866.
6me. représentation du 1er. abonnement.
LES DEUX TIMIDES
Comédie vaudeville en 1 acte par MM. Marc Michel et E. Labiche, jouée par Mmes. Irma, Poppe; MM D'Hote, Noury, Léon.
1re. représentation de:
Le passé de Nichette
Comédie vaudeville en 1 acte de M. L. Thiboust, jouée par Mmes. Mathilde, Pelva; MM. St. Aubin, Pelva et Jules.
Ça m'agace
Chansonnette comique par M. D'Hote.
La consigne est de ronfler
Comédie en 1 acte mêlée de couplets jouée par Mmes. Blanche, Pelva; MM. Léon, Pelva.
On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion de magia.
El jueves 30 se pondrá en escena la gaasiosa comedia titulada
Urganda la desconocida
ó
EL MAGIO PODER DE UNA BRUJA.
Funcion de gran maquinaria y rico aparato con lindas compersas de baile.
á las 7 1/2.

AVISOS NUEVOS

Merceria De Camaña, á causa de las refacciones y mejoras en el local que ocupaba, se ha trasladado á las piezas de la misma casa cuya entrada es por la calle Chacabuco núm. 92 donde para facilitar los arreglos posteriores, se venderán todos los articulos con una gran rebaja. p3 28

El Sr. D. Manuel Rabgo
Falleció el 27 de Agosto de 1866.
Su hermana Da. Juana Rabago de Terrero é hijos y su sobrino D. Luis Maria Solé, invitan á las personas de su amistad para acompañar á depositar los restos mortales de dicho finado en el cementerio del Norte hoy mártes 28 del presente á las 11 de la mañana. El duelo saldrá calle de las Piedras núm. 98. p1 a28

Edicto judicial.
Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p3o a28 Clodomido Gallardo.

Aviso al público.
Se ha perdido una jóven de 24 años de edad llamada Maria cademortori, el dia sábado 24 á las 7 de la mañana, se suplica á la persona que sepa su paradero, dé aviso en la calle de Garantias núm. 110 siendo la jóven italiana y muy novicia en Buenos Aires, será bien recompensado la persona que de aviso. p3 a28

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

2,000 onzas de oro ó 32000 patacones
Casi un millon de pesos moneda corriente.
Es el premio mayor de la Loteria que está circulacion, compuesta de 14 millares y 800 suertes.

Se Juega el 3 de Diciembre

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un patacon.

Suertes.

1	de 2000 onzas de oro ó	32000 patacones
2	»	1000 «
3	»	500 «
4	»	200 «
10	»	100 «
50	»	40 «
100	»	25 «
180	»	20 «
200	»	15 «
350	»	10 «

800 Suertes ó 4000 quintos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se deducen el premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Agosto 30 de 1866.
n8 a24 La Empresa.

Ojo á la pichincha Se vende el muy acreditado almacen de comestibles está situado en la calle de Tucuman esquina á la de Artes designado en los núm. 217 y 219 á la de Tucuman y 257 y 259 á la de Artes con sus correspondientes vidrieras de ambas partes, el dueño se deshace de dicha casa por tener que ausentarse del pais el armazon y mostrador pertenece á la casa habiendo una contrata por seis años y el alquiler muy módico y el capital muy corto, se vende la balanza, al mismo tiempo se vende la contrata, para tratar á toda hora en la misma casa. p15 a 28.

A uno y medio por ciento
Se da dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a28

Naranjos limoneros Véndense en el mejor estado para el trasplante, naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes: y naranjos injertos de muchas clases, limoneros agrios y dulces de varias clases y limas ó limeros dulces, de todos ellos hay árboles ya frutales, nisperos del Japon, canomas del cabo, palmeras de Ceilan, jazmines del Paraguay, naranjitos enanos ú hoja de mirto etc, en la quinta al pié de la barranca de la Convalescencia, calle de la Banderita, formando esquina con la calle Sola que va al puente de Barracas, y que tiene tablilla de venta, el todo ó por partes. p2 a28

Mapas y Cartas maritimas, coleccion de los mapas generales, mapamundi, y planisferios de todas clases, mapas de la República Argentina y adyacencias, de España, de Francia, de Inglaterra, de Italia, del Brasil, de Méjico, de Entre Rios, del teatro de la guerra actual y otros muchos particulares: el atlas de Lessague y otros, y el Registro gráfico derias propiedades rurales de esta provincia, recien publicado.
Cartas maritimas del Rio de la Plata, del Rio Urugay y del Rio Paraná, hasta Corrientes, y el Rosario solamente, muy detallados y modernos: de las costas y puertos de España y Portugal, planos de banderas y escudos de las naciones: de esta ciudad con y sin sus alrededores, y otros muchos de diversos objetos. «Libreria del Plata» calle San Martin No. 28. p2 a28

Loteria de la Caridad de Montevideo.
PREMIO MAYOR.
20000 Patacones.
La Empresa pone en circulacion una Loteria compuesta de 14 millares y 800 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta celeste, y con sello negro al reverso con la inscripcion 6 de Setiembre que es el dia de la estraccion.
El billete entero vale 4 pesos moneda nacional, el cuarto un peso.
Las suertes son las siguientes.

1	de	20000	p'cones.
3	«	1000	pesos m|n.
3	«	500	« «
7	«	200	« «
11	«	100	« «
62	«	50	« «
323	«	20	« «
390	«	16	« «

800 suertes ó sean 3200 en cuartos.
Montevideo, Agosto 17 de 1866.
p5 a17 La Empresa.

Loteria de la Beneficencia de Santa Fé.
La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 500 suertes, premio mayor 500 onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

Para el Azul El 2 de Setiembre se despacha una dilijencia del Escritorio calle de las Piedras núm. 82, las encomiendas y periódicos se reciben antes de las cuatro de la tarde vispera de la salida, y la correspondencia antes de las diez de la noche.
p5 a28. Juarez y Hornos.

Sirvienta Se necesita una en la calle Tucuman 197.

Cocinera En la calle de Corrientes No. 23 en los altos se precisa una para una corta familia. d3 a28.

Marimoñas y Jacintos Hay plantes de marimoñas, renunclos y de jacintos de lindas variedades, la mayor parte de ellas actualmente en flores la quinta de la calle de la Banderita formando esquina con la Sola que va al puente de Barracas, al pie de la barranca de la Convalecencia, y que tiene tablilla de venta el todo ó por partes. p2 a28.

Casa Central
El juéves 30 á la 1 se rematará la casa calle de Potosi núm. 102 y 104 (toda es pintada de rosado) ocupada por una tienda y una sastreria se venderá en uno ó en dos lotes. Por ótros informes ocurrir al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de Tacuari núm. 53. p3 a28.

La Hema La Hermana de la Caridad, drama en 3 actos por Pedro Rivas 1 tomo 20 ps. Libreria Lucien 119 Victoria. p3 a18

Al mercado del Sud Empresa de omnibus 'Los industriales' de la plaza 25 de Mayo al mercado del Sud, desde hoy 28 de Agosto queda establecido un servio de omnibus que saldrán todas las horas de la plaza 25 de Mayo por las calles de Rivadavia y Buen-órden, y del mercado del Sud todas las medias horas por las mismas calles, precio de un asiento cuatro ps. tomando 50 boletos de abonamiento 3 ps.
p3 a28. Administracion cale Piedad 233.

Teneduria de Libros.
Se enseña con perfeccion en la calle de la Piedad 406
Para tratar ocurrase á dicha casa. p5 á28

Empresa de Omnibus
«Los industriales« de la plaza 25 de Mayo al 11 de Septiembre vici-versa.
!Gran rebaja de presios¡ Deseando esta empresa fasilitar lo mas que le sea posible el tránsito en la linea arriba indicada, poniendo de los pasages al alcance de todos ha resuelto establecer desde hoy el prsio de los asientos 4 pesos y los boletos de abonamiento á 3 pesos. p3 a 28

TERRENOS CENTRALES
Se venden terrenos á tres cuadras del mercado del centro en la mejor situacion de Buenos Aires; en fracciones de 9 y media varas de frente al Norte por 20 de fondo, siendo uno de éstos esquina. Apurarse, apurarse!!! Los que quieran por poco dinero hacerse de una casa central, pues oportunidades como ésta se hallan una vez en la vida. Para tratar, ocurran los interesados á la calle de Piedras No. 255 de mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 6 infalible.
NOTA—Tambien se venderá uno con accion á otro, lo mismo que el todo si conviniese á alguno. p3 a28

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á cincuenta cajones duraznos, con la marca S. W. que se hallan depositados en la Aduana, venidos en el bergantin holandes «Karel August» su capitan Meermans llegado á este puerto procedente de Rotterdan en 29 de Setiembre de 1865, á la consignacion de los señores Hugo Bunge ca. para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha comparezcan ante su señoria á estar á derecho en la solicitud hecha por dichos señores pidiendo la venta de una parte le dichas mercaderias, suficientes á cubrir la cantidad de sesenta y seis ps. y sesenta y seis centésimos fuertes y quinientos cuarenta pesos m|c. importe del flete y gastos ocasionados para dichas mercaderias, y demas que se orijinen; bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1866.
Juan Risso.
p9 a28 Escribania Nacional

Las diligencias
Del comercio de los pueblos
Para Navarro, Chivilcoy, Bragado 25 de Mayo y 9 de Julio
Administracion central calle de Rivadavia núm. 22 confiteria
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para Chivilcoy, los dias 10 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio los dias 5, 15, 25
La Empresa.
Nota—Como se ve se ha mudado la administracion á la calle y número indicado. p6 a28

OSTRAS FRESCAS
Hoy llegadas por el paquete frances, este rico marisco se vende en la calle San Martin 108, Hotel L'Univers I.

En la calle Lima No. 220, hay puertas y ventanas nuevas y usadas con marcos de algarrobo ó de pino con reja ó sin ella y tambien hay puertes ventanitas para la campaña se darán barato. p3 a28

En la calle Lima No. 220 hay cajones de todas medidas para encajonar muebles y efectos de zapateria para cualquier parte de la campaña, se daran lo mas barato que se pueda. p3 28

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA
Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**
Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zebalios y Solis.
El viernes 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.
El martillero tiene órden terminante para venderlo; así es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas.
El miércoles 29 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 15 de fondo al norte con 2 piezas de material maderas duras, 1 pieza de madera, 1 ventana de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua, postes en la calle con baranda de fierro.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.
Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.
El viernes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la badera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocino con el nombre del finado Plazas; dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De tienda y merceria
Efectos para la primavera.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se venderá á todo precio y dinero de contado, un brillante surtido de articulos para tenderos y merceros, todos para la estacion venidera y cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas de colcha, id para vestidos, levitas para verano, sacos de orleans, un surtido general de abanicos, bramantes varias clases, géneros á cuadros, orleans negros, merinos id, irlanda de hilo, bretaña de hilo, lienzo tabla y tablon, pañuelos de yerba, linoes, sombreros paja de Chile, medias de señoras, lienzo gris y azul, id de hilo, cotin listado, aleman, soc, hilo carretel, un surtido general de perfumeriass, cortes de chali, pantalones hechos y en cortes, casimir negro para verano, silecia de hilo, id de algodon, camisas de señora, id para hombres vista de hilo medias cortas y largas finas y ordinarias, sombreros de castor y de felpa, flecos para calzoncillos, jabon de almendras, de lechuga y de malva legitimo, agua florida legitima, ligas para campo, armónicas, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas del gudas, uso doméstico doble ancho, pañuelos de hilo, id de colores de algodon, coco negro, coleta negra y plomo, aceite de la Sociedad legitimo, camisas para niños, brin de hilo, peines de goma con filete, peinetas id blancas, cinturone, hevillas, acero para miriñaques superior clase, miriñaques de 20 arcos, camisolines riquisimos última moda, anteojos para teatro, paños bordados, botones de nacar, id para puños, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De noche. De obras de literatura, historia, derecho, medicina y articulos para libreria
El viernes 31 del corriente á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una cantidad de obras arriba indicadas, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán.
Al mismo tiempo: á las 10 en punto de la noche se empezará la venta de articulos para libreros

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:
30 barricas azúcar blanca de Pernambuco rica clase, 30 cajas id de la Habana, 40 batas, papel estraza grande, 100 frasquras ginebra marca ancla, 30 cajones tabaco americano, 100 id coñac frances Aguila, 50 cajas té negro, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 10 id ginebra, 20 barriles vino jerez de 5 4 arrobas, 20 bultos manila, 40 barricas y tercios yerba argentina, 20 cajones aceite genoves, 60 latas, aceite de almendras, 50 cajones coñac Robin y Martel, 10 id cigarros correntinos, 50 damajuanas vinagre, 20 cascos coñac, 25 cajones chuño, 20 id aceite de Nice, 10 pipas caña, 10 barricas azucar refinada, 6 cajones pizarras surtidas, 6 id ladrillos para cubiertos, 15 cascos vinagre, 25 cajones ajenjo superior calidad, 40 id licor de menta, 20 farolitos hilo americano, 25 cajas té perla, 10 cajones naipes, 50 canastos vino champagne, 60 bolsas mani, 25 cajones azul, 10 farditos pavilo ingles, 10 bocois vasos finos finos dobles, 20 cajones vasos y copas de varias menas y otra porcion de articulos.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.
El Domingo 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 442, compuesto su terreno de 13 varas de frente al norte por 53 de fondo al sud, con 6 piezas de material, 3 lindas ventanas, pozo cocina, árboles frutales y demas oficinas, previniendo que hay dos martillos á su favor con 3 varas de frente por 18 de fondo al oeste, y 3 varas de frente al este por 18 de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 78,047 ps. siendo sus dos terceras partes 52 032.
Nota. Los interesados que gus en ver los titulos ocurran á la escribania de Xammar calle de la Victoria núm. 116.

Por Damaso A. del Campo.

De los efectos de una tienda, merceria y ropa hecha, por liquidacion de un concurso, en la calle de Tacuari núm. 62 1|2.
El miércoles 29 del corriente á las 11, se han de rematar al mejor precio todas las existencias de dicho concurso, cuyo estenso pormenor es el siguiente:
Merinos, alepin, tartan, muselinas de lana, pequin negro, lustrinas finas, franela, madapolan, bramantes, lienzos, listados, lienzo gris, barelles, brin de hilo, camisas de señora, hombre y ninos, id para hombre de listado y zaraza, poples varias clases, tarlatan, paño, ilos de rebozo, id de tarlatan, medias de señora, hombre y niño, pañuelos de mano de cambray de hilo y algodon, id de seda, mantas y velos imitacion guipiur, pañuelitos, camisolines varias clases, vestidos para niños, tohallas, cuellos, boas, etc. etc.
Merceria. Sombreros de terciopelo adornados para señoras y niños, id para hombre de felpa y castor, guantes, espejos, redecillas, peinetas carey, id imitacion, estrectos, aceites, prendedores de dublé, tijeras finas y ordinarias, botones de prunela, hilo de sastre frances fino, id de carretel patente, trencillas varias clases, id de guarnicion, flecos, randas y puntillas, corbatas de seda, peines, seda negra y de colores.
Ropa hecha. Paltoes finos, id inferiores, sacos de paño, id de casimir mezcla, pantalones de casimir, cortes de id, sacos y pantalones de brin, camisas á la caimea, chalecos casimir y seda, mantas imitacion pampa varias clases, ponchos vicuña, jergas inglesas, alpargatas, etc. etc.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno num. 192.
De efectos de tienda.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
Camisetas de franela muy finas, chalecos id id, guantes de castor para hombres, señoras y niños, gorras de terciopelo adamascadas última moda, batas de lana para señora, capitas para niños de id, peinetas para la trensa muy finas, boas de lana, gorritas de paño lisas, id con adornos, id de terciopelo de seda, id paño y galon de oro, paltoes para niños con bordados de los mas ricos talmitas id id, sombreritos escoceses, mazos de cuentas de vidrio, borlas para gorros, cuellos de crochet, enaguas, una gran cantidad de bordados sin concluir con sus lanas correspondientes, felpillas para adornos, cortes de chalecos de fantasia, gro negro para id, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, vestiditos de fantasia, chaquetones de paño, capas de id, pantalones de casimir piezas de paño, id piel de lobo, id lustrina, bramante varias maacas, lienzo doble ancho, id de un ancho, zarazas francesas, brin de hilo, loneta, cregüela, trencilla para ribete fina, id plegada, medias para señora, id largas y cortas para hombre camisas de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor finos, id regulares y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De alhajas y muebles.
El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran cantidad de alhajas y muebles, cuyo pormenor es como sigue:
Muebles. 1 piano de Pleyel 1a clase, 1 id de Vessier Meyer para conciertos, 4 id de diferentes fabricantes, 4 roperos de caoba, 3 aparadores con piedra marmol, 6 cómodas de caoba, 4 mesas de comedor diferentes tamaños, 12 lavatorios con piedra mármol diferentes tamaños, 8 sillones diferentes, 60 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, 4 sofaes de caoba y crin, 4 máquinas de coser, 4 piezas de jergon, 4 alfombrados de tripe usados, 20 dameros de la India, 6 costureros id, 4 relojes para comedor, 12 panoramas, 1 marquesa de bronce dorado con sus colchones correspondientes, 1 cama de fierro inglesa con colchon elástico, 4 mesas para centro de sala ovaladas, 1 cama de caoba sólida, 3 cortinados con galerias, varias bebidas, cigarros habanos diferentes marcas, 20 mil cigarros ordinarios.
Alhajas, por cuenta de varias casas. 1 aderezo de oro con 53 brillantes, 1 anillo con un gran brillante con reporte para prendedor, 1 cruz con perlas y 12 brillantes con cadena de oro, 1 rico mate del Paraguay con adornos de plata, oro y diamantes y bombilla, 6 mates diferentes con adornos id, 3 relojes ingleses de oro, 6 id con cadena de oro, 20 anillos con brillantes, 12 relojes plata dorada, 12 pares rosetas brillantes y perlas, 3 rosarios ambar y plata, 12 cadenas oro largas.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y unos pocos muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Samuel Canadi, Por órden judicial.
El miércoles 29 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Balcarce núm. 259 formando esquina á la calle de la Independencia: tiene 17 7|10 varas de frente á la 1a y 34 1|2 varas de fondo que hace el frente á la 2a mirando al sud y al este; esquina, trastienda, 2 piezas mas de material y 4 de tablas: tasada en 112,259 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.
En seguida, se rematarán los muebles, que son, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de id, 5 sillas asiento de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 cama, ropa de uso etc. Ademas 1 caballo tordillo.
Por algun informe, á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 5 de la tarde.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
El mártes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:
Bramantes finos, lienzo tablon y tabla de varias clases, id finp zarazas finas para vestidos y camisas, id para luto, listado, cotin, lienzo azul, id gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, bretañas de hilo, irlandas, género de hilo para sabanas, manteles, servilletas, camisas para señoras, hombres y niños, enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, géneros para vestidos, foulares de rebozo de barelle, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de cambray de seda, merino negro, pekin, brin de hilo, arpillera, lona, loneta, jergas, mantas varias clases, pellones ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon, alemanesco, géneros para pantalon, lustrina, grano de oro, tohallas, muselina de cuadros, id de motita, tul, mantitas de seda, pañuelos de algodon pintados, colchas de algodon, camisetas, sacos de lustrina, pantalones de gambrona, barelle negro, crinolina, capricho, cuellos y mangos boadados, corbatas de seda, jabones finos de almendra, id de Windsor y otra porcion de articulos.

Por José Marquez.

De 14 caballos en la plaza del 25 de Mayo donde estará la bandera.
El miércoles 29 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura dinero de contado 14 caballos manzos, 3 yuntas para tiro y 8 para para paseo.

POR EL MISMO.

De un terreno situado en la calle de Santa Fé entre las de Urugay y Paraná.
El juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño el referido terreno, situado en una buena posicion y en la manzana está todo edificado.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 106.

POR EL MISMO.

De 27 lotes de terrenos, en la Boca, detrás de la barraca de los Sres. Corti y Riva.
El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos lotes de terrenos que á continuacion se espresan:
4 lotes de 10 varas de frente por 37 y 21 pulgadas de fondo, haciendo uno de estos esquina á la calle Obligado.
1 lote de 19 varas y 21 pulgadas de frente á la misma calle Obligado por 73 de fondo y concluyendo el frente del fondo en 57 varas.
9 lotes de 10 varas de frente á la calle Obligado por 36 de fondo, haciendo uno de estos esquina.
1 lote de 12 varas y 24 pulgadas de frente á una calle abierta sin nombre por 21 de frente á la calle Obligado.
2 lotes de 10 varas 3 1|2 pulgadas de frente por 25 de fondo.
1 lote de 9 varas y 23 pulgadas de frente á la calle obligado por 40 y 10 pulgadas de fondo haciendo esquina.
8 lotes con 10 varas y 3 1|2 pulgadas de frente á la calle abierta sin nombre y 28 varas y 12 pulgadas de fondo.
1 lote de 11 varas y 8 pulgadas de frente á la misma calle por 33 de fondo haciendo esquina á la de Alsina.
Por mas pormenores calle Bolivar 106.

Por Francisco F. de la Serna.

De 3 casas espaciosas, calle de Estados Unidos núms. 246, 248 y 250, frente á la plaza de la Concepcion entre Buen Orden y Lima.
El juéves 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura cada una de estas hermosas propiedades cuyo pago se verificará la mitad del importe al contado al tiempo de estenderse la escritura y la otra mitad con letra á 5 meses de esa fecha, bajo hipoteca de la misma finca y con cargo del interes corriente en plaza.
La primera casa núm. 246, tiene de frente al norte 13 varas, y de fondo al sud 85 3|4 varas. El edificio se compone de una sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, 2 dormitorios y un comedor con piezas de altillo encima, que cuadran el primer patio; en seguida 3 habitaciones grandes, cocina, pozo de balde, letrina y un gallinero en el segundo patio, 2 grandes patios mas para jardin y quinta de recreo.
La segunda casa núm. 248, tiene de frente al norte 9 1|2 varas y de fondo al sud 85 3|4 varas. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, dormitorio y un comedor que cuadra el primer patio; en seguida dos habitaciones grandes, cocina, pozo de balde y letrina en el 2° patio; en el 3° dos habitaciones mas, y el 4° patio para quinta y jardin.
La tercera casa núm. 250, tiene de frente al norte 12 varas, y de fondo al sud 85 3|4 varas. El edificio al frente es de hermosa arquitectura y de 7 varas de alto, con entrada para carruage hasta el fondo. A la calle tiene una pieza de 8 1|2 varas con un sótano del mismo largo y 5 varas de profundidad, dos puertas grandes y una ventana para muestras, trastienda de 12 varas de largo por 6 de ancho y sala que cuadra el primer patio; en segunda, un dormitorio, comedor de 10 varas, otro dormitorio y cocina en el 2° patio, un galpon y letrina en el tercer patio, quedando el 4° patio con un pozo de rica agua potable para lavadero y quinta de recreo.
La tiranteria de los tres edificios, en su mayor parte es del Paraguay y el resto de pino sin sangrar, foyeada y colocada con esmero. Las puertas con rara escepcion, son de algarrobo y cedro. El material de las paredes y techos es superior y la construccion muy sólida.
Estas fincas reunen el gran mérito de su inmenso fondo, la vista espaciosa de la plaza que tienen al frente, en la que se proyecta con toda probabilidad un precioso paseo público, que será el punto de reunion de lo mas selecto de nuestra sociedad. Ademas distan solo dos cuadras de la Iglesia de la Concepcion. La botica está al lado de la casa núm. 246. El nuevo mercado de abasto á una y media cuadra.
El mercado de frutos Constitucion y la estacion central del ferro carril del Sud á 7 cuadras. Los mejores colegios de educacion y las casas de comercio de cuanto pueden precisar las familias, á cortas distancias y por calles empedradas y alumbradas á gas, que llega hasta la espuina de Buen Orden.
Estas circunstancias son una verdadera garantia de la prosperidad de estas fincas que pueden inspeccionarlas los interesados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. El dueño del almacen que hay en la casa núm. 250 dará las esplicaciones que sean necesarias. El remate se realizará en las mismas fincas el dia que queda indicado. Por cualquier otro informe pueden ocurrir á la oficina del rematador á la calle de Belgrano núm. 218.

Por Mariano E. Saubidet.

¡¡¡NOTABLE!!!
Gran remate en su almacen, Potosi 164.
El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una gran cantidad de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:
Soperas de loza piedra china, opaca y comun, platos varias clases, jarras porcelana biscuit, escupideras loza piedra con tapa, id loza comun, palanganas, salceras, juegos de café, jarras de pico, fuentes etc., vasos cristal cortados y tallados finos, saleros, fruteras cristal, chuño, chuño, chocolate español, fosforos cera y palo, corchos, escobas de palma y maiz, jabon de España y frances, alpargatas, sardinas en cuñetes y cajas, bacalao, encurtidos ingleses y franceses, vino burdeos, jerez, oporto tokay y otros, coñac finos, naipes, papel de carta, estrazo, y estracilla, tarros de vidrio con tapa, rom de Jamaica, mariposas, y una gran cantidad de articules que no se detallan.
Al mismo tiempo, una rica balanza de bronce con pesas de id, una balanza americana, mesas y útiles de almacen.
En seguida, por órden del Tribunal de Comercio, y perteneciente al concurso del fallido Masfien: conservas francesas y genovesas, té orange pekoe y perla, naipes, alpiste, vino jerez y oporto, vino de Asti, vinagre, cerveza del pais é inglesa, cominillo tabaco frances, piñones, hilo de acarreto, y muchos otros articulos y útiles de almacen que no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, calle de Lima é Independencia.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos finos de todas clases embotellados, ajenjo frances, vermout de Torino, id frances, kirch fino, cerveza inglesa blanca y negra en botellas y en medias, licores finos franceses, cominillo, coñac Robin, id Martel y otras diferentes diferentes, ginebra imperial, ginebra marca ancla, id de la virgen, vino oporto, id jerez fino, aceite Plagnol en cajones, id de Nizza, conservas alimenticias de todas clases, sardinas en cuartas, velas esterina, chocolate español, dulce membrillo; escobas surtidas, arroz piamontes, yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada francesa, id habana blanca y negra, fideos de Génova, vino carlon superior, id frances, vino frances, id dulce, aguardiente de quemar, anis, caña del Brasil, café en grano, id molido, coñac frances, id ingles, ciruelas, pasas, nueces, jabon, grasa, velas de molde, galletitas inglesas, mani, aceite de comer en cajones, id kerosene.
En seguida, armazon y mostrador, balanzas, romana, vidrieras, medidas, tostador y molinillo; con accion á la llave y contrata duradera todavia por 4 años.
Nota. Si alguno se interesa en su compra particularmente, puede ocurrir á la calle Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De todos los restos que quedaron sin venderse en la calle de la Piedad esquina de Garantias.
El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, toda la loza que quedó sin venderse, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno; cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:
El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1|2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en el un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa central para rentas! Situada calle de Potosi nims. 102 y 104, distante pocas varas de la plazoleta del mercado del centro, ocupada con una sastreria y con una tienda.
El juéves 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado en uno ó dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 16 varas de frente al norte por 18 de fondo. La situacion y comercial de este punto garante rentas seguras á quien adquiera esta propiedad.
Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.
El Miercoles 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro Carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:
8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 26 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquina propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con os anteriores
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.
En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.
Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.
Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.
Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.
Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 29 y viérnes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadones cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona, id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite Monpelas, perfumeria tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortaplumas finas, peinetas de carey, id imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Correccional, en el depósito del Sr. D. Agustin Duran, calle de Zeballos entre las de Victoria y Rivadavia.
De una atahona con todos los útiles correspondientes.
El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada atahona, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio y sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Género para vestidos variedad de clases, un surtido variado de brines finos lisos y asargados, zarazas finas para camisas y vestidos rica clase, casimires en corte, paño negro fino, casimir, sarga rica para sastre, terciopelo negro, cambray blanco fino, pantalones de casimir finos, casimir en pieza para trajes, fajas de seda, irlandas, bretañas de hilo, trué de hilo, chalecos de medida, zarazas para colcha, lona, arpillera, chalies finos, pañuelos de taparse varias clases, pequin negro, merino frances negro, paño para a fomora, lienzo asargado, id tabla y otras clases, género de hilo para sabanas, muselinas adamascadas para colgaduras, frazadas, colchas blancas, pañuelos de cachimir, jergas pampas, ponchos vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros aterciopelados de castor, id de terciopelo, camisas de medio hilo con aplicacion, corsés, medias crudas catalanas ricas, id de otras clases para hombres y señoras, id inglesas de 1a calidad para señora, camisas de dormir para señora, id festonadas, tiras bordadas francesas, paraguas de seda, quitasoles finos, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel, corbatas de seda, boas, trencilla de peda, camisetas á la crimea, pañuelos de seda y se cambray de seda, bombasi, franela amarilla de lana, brin de Rusia, camisas montecristo, coleta plomo y negra, percalina, crinolina, enaguas de percal con volados, tapados para señora, colchas, alcipadas, miriñaques, peinetas de carey, aceite, acero, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, colchados, cinta de hilera, coco blanco, ajuares bordados, alemanesco de hilo de 2 varas de ancho, mangos y cuellos bordados, servilletas de hilo, brillantina, batas de percal para señora y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De muebles y plantas, en la calle de la Florida núm. 335.
El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio todo el rico menaje perteneciente á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala. 1 rico piano perpendicular de jacarandá incrustado en palo de rosa y sobrepuestos dorados de sobresalientes voces, 1 sofa de caoba tallado asiento de terciopelo verde, 10 sillas y 2 sillones de caoba tallados asiento de esterilla, 1 rico y hermoso espejo marco dorado, 1 magnifica mesa del centro de caoba con piedra marmol, 1 confidente de terciopelo, 1 gran sillon de caoba tallado, asiento de marroquin, 4 ricos cortinados con sus galerias correspondientes, 1 mesa consol de caoba con piedra marmol, 1 rica alfombra de tripe, 1 candelabro de platina de 6 luces con caireles, 2 mesas de papier maché, 1 mesita para música, 1 rico por de floreros de floreros, 2 cornucopios, varios adornos de mesa de mucho gusto.
Antesala. 1 rico sofá de tafilete, 6 sillas doradas embutidas en nacar, 1 mesa del centro id id, 1 sillon de amaca, 2 cortinas bordadas con sus galerias correspondientes, 1 rico costurero de la India, alfombrado, adornos de mesa, etc. etc.
1° dormitorio. 1 rica cama de bronce inglesa, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo y sus útiles correspondientes, 1 cómoda de caoba, 1 rico espejo de vestirse, sillas de esterilla, 1 mesita de luz de caoba con piedra mármol, alfombrado, etc. etc.
2° dormitorio. 1 rica cama de bronce inglesa, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol y espejo y su juego de porcelana correspondientes, espejos de vestirse, sillas de esterilla, etc. etc.
3° y 4° dormitorio. 2 camas de bronce inglesas, 2 lavatorios de caoba con piedra marmol y sus juegos correspondientes, 2 cómodas caoba, espejos de vestirse, sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesitas de noche de caoba y piedra marmol, alfombrado, etc. etc.
Comedor. 1 rica mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba y piedra marmol, 1 rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 linda mesa para juego de naipes, sillas para niños, 1 rico relox de comedor, lámparas de cristal, 1 rico servicio de porcelana y para té, ricos cuadros marco dorado y muchos otros útiles del servicio.
Cocina. Una bateria completa de cocina, mesas sillas de madera, tinas de baño y todo lo demas concerniente á útiles de cocina.
Patio. 20 masetas de ricas plantas como camelias, jazmines del cabo, diamelas, rosas y otra porcion de plantas de mérito.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:
20 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 10 cascos vino jerez, 5 id vino oporto y pajarete, 10 id coñac ingles y frances oscuro y claro, 20 tercerolas aguardiente del Báltico 35 á 36 grados, 5 tercerolas anis, 5 pipas caña del Brasil alambicada, 10 tercerolas id id, 20 barricas yerba argentina, 15 tercios id id, 20 barricas azúcar del Brasil, 10 tercios yerba paraguaya y misionera, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 bolsas millo, 25 id mani, 20 id comino, 100 cajones fideos de Génova, 50 id aceite de kerosene, 20 id aceite de Genova, 10 id tabaco americano, 50 id bacalao, 10 id cigarros hamburgueses y paraguayos, 100 id cognac ingles y frances, oscuro y claro, 20 id id Bernard, 200 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 100 cajones ajenjo varias marcas, 50 damajuanas cognac de 5 galones, 20 cajones cominillo, 50 id vermouth, 50 id vino jerez, 20 id bitter, 50 id coñac Robin, 20 barricas galletitas del pais, 25 id cerveza inglesa, 10 cajones tubos, 500 libras té orange pekoe en paquetes, 500 libras té perla en cajitas de 13 y 7 libras, 1000 libras chocolate español, 1000 id de coser y atar 500 libras pavilo ingles, 5 cajones naipes españoles y franceses, 5 bocoyes quesos de gruyere, papel de estraza, 10 rollos cabo de Génova, 100 cajones vino de Asti y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Piedad núm. 604.
El lúnes 3 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia dicha finca compuesta de 30 metros 20 centimetros de frente al norte por 60 metros 62 centimetros de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 233,552 ps. m|c. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 155,702 ps. m|c.

POR EL MISMO

Judicial. De la finca calle de Salta núm 194.
El mártes 4 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia dicha finca, compuesto su terreno de 5 varas y 50 de frente al oeste por 17 y 80 de fondo al este.
Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
El remate tendrá lugar en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Rivadavia, señalada desde el núm. 761 al 769.
El miércoles 5 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, dicha finca, compuesto su terreno de 14 metros y 60 centimetros de frente por 52 metros y 85 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 245,087 ps. m|c.
Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 163,392 ps. m|c; y no habrá retracto.
El remate tendrá lugar en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
De ferreteria sana y averiada.
El miércoles 29 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es el siguiente:
Pólvora de cazar en tarros, alambre para cerco, puntas de Paris, pintura blanca, tijeras de esquilar clase fina, hilo para atar, aceite de linasa, alambre de enfardelar, palmatorias amarillas, bandejas, argollas de lazo, id de composicion, romanillas de mano cuchillos de punta, cabo de Génova, id alquitranado, pasadores largos, id cortos, fulminantes de fusil, cubiertos, cucharones, cucharas de fierro, id finas de composicion, id para café, barrenas, candados, cerrojos, frenos de campo, estribos, serruchos de costilla, taladros, ornamentos funebres, cuchillas para pasto, agujas colchoneras, tinta en tarros, puñales, trampas de raton, roldanas para persianas, formones, pinceles, sartenes, molinillos, pavilo, cola, azuelas, hornos de campo, hachas, rejas de arado, palas de media lima, horquillas, clavos de herrar, cerraduras de caja, y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.
Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros con averia: 1 cisco cerraduras de baul finas, 1 id rasquetas, 2 id azadas de carpir, 1 id id de cabar, 1 id cucharas de albañil.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparescan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Julio 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
p30 j31 Escribano público.

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, conparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Julio de 1866. Francisco M. Ramiro.
p30 j27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p3o a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 3o dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedan dos por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deduccir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:
D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemeli, Juan Urbero, Giovano Bunno, Bernardo Satico, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. Bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Pe edo, ya sea como heredos ó acreedores, para que en el término de 3o dias comparezca por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 1o de de 1866.
p3o a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate en San Andres de Giles, en los dias 12 13 y 14 del entrante mes, de una casa situada en aquel pueblo, edificante en terreno, compuesto de 40 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuya casa está tasada en la suma de veinte y seis mil ciento cincuenta ps. m|c. Por mas informes, las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias y á cargo del que suscribe ó al Juez de San Andres de Giles que es quien practicará el Remate Buenos Aires Agosto 14 de 1866. Francisco M. Ramirez.
p10 a18

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de justicia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps. una, diez cabezas hacienda vacuna chico y grande á 35 ps. una dos caballos á 2oo ps. una mula mansa 3oo ps. una yegua con dos crias en 12o ps. y dos ovejas rambuillet y un carnero padre en 18oo ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866
Ramon Peralta.
p2o a12 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Achille Carone por el término de tres dias para que com parezca entro de 8 dias por la escribania del autorizante á practicar el reconocimiento de un pagaré en la demacda que contra él han entablado los señores Fusoni hermanos, bajo apercibimiento de darse por reconocido. Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.
p3 a24 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remete por el juez municipal de la ciudad de Mercedes en los dias 27 28 y 29 del corriente mes de un terreno perteneciente al Dr D. Carlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 60 varas de frente al Sud por 19 3|4 idem de fondo al Norte tasado en la suma de 9000 ps. modeda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma quien les pondra de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires Agosto 11 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 a12 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Juan Garay y Da Luisa Castro situado en el partido de Junin, sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de 3ooo, varas de frente y 9,000 id de fondo; cuyo campo ha sido nuevamente tasado en la cantidad 100,000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente ejecutivo seguido por D. Francisco Halbach, por cobro de pesos donde obra su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p12 a22 Federico Urtubey.

La Sra. Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe.

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Agosto de 1865.

Bernardo Iturraspe esposo, sus hijos, Da. Vicenta Galves de Iturraspe madre politica y Da. Luisa Iturraspe cuñada y demas deudos invitan á sus amigos se dignen acompañar en el primer cabo de año que tendrá lugar el viernes 31 del corriente á las 10 y media de la mañana en la iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán agradecidos.
Los señores sacerdotes que gustenten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán estipendio de costumbre. p1 a26

Sirvienta Se necesita una en la calle de Piedad núm. 305. p2 a26

ATENCION

El jueves 30 á la una se rematará la casa calle Potosi número 102 con 16 varas de frente y poco fondo, distante algunas varas de la plazoleta del mercado: la situacion central de esta propiedad garante una buena renta. Esta venta es por Cárlos Ristorini calle Tacuari núm. p2 a24.

Por disposicion del Sr. de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Rafael Ricasoli, que en el termino de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á el: bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones q'tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del anunciado concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez comisario D. Eloy Ruis sepena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 14 de 1866.
p15 a15 Salvadores.

Por dispostcion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo.

A lo barato De interés para las familias que están de luto. Muselinas de lana negra, doble ancho á 16 ps. vara, merino negro francés desde clase regular hasta lo mas rico á 18, 20, 22, 25 y 30 ps. vara chalones de merino negro, de rica clase á 130 y 180 pesos, pañuelos negros ricos de dople á 120 ps., cuellos y mangos de crespon negro á 25 ps., mangos de hilo negro á 5 ps., barelle negro liso á 5 ps. vara, bella porteña á 8 ps. vara, pañuelos de hilo guarda negra con bailla á 12 ps, tienda y merceria, calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero.
p3 a25

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azalea rododendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Bolsas Para lana do varias clases y tamaños é hilo para atar y tijeras hay en venta en el deposito de Grondona y hns. calle de Rivadavia núm. 457 459. p10 a24.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

Eduardo Oltmann.
139—*Calle de Cangallo*—139
Dentista aleman.

Sigue poniendo dentaduras de ambar como las de oro, con la mayor solidez y elegancia y garante su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posibilidad para distinguirlos entre los dientes naturales; emploma, limpia y lima los dientes sin dolor. y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público. p3 a25

Hilo Para atar lana y tijeras de trasquilar, de primer calidad. Calle Cangallo núm. 114 y 126. p5 a24

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo alaunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

A lo barato Piezas de bramante marca princesa núm. 1 á 85 ps. pieza, cocos para vestido muy lindos gustos 5 ps. vara, y 125 ps. pieza, uso doméstico doble ancho 8 y 10 ps. vara piezas de irlanda de hilo 1oo ps. damasco de pura lana 18 ps. vara, lienzo de hilo 1oo ps. pieza de 2o yardas, camisas de algodon para niños 15 ps. tartanes de pura lana y lindos gustos 12 ps. vara. tapados de paño negro para señora 1oo ps levitas para señora negros y de color, rica clase 13o ps. madapolan clase buena 1oo ps. pieza, garibaldinas de merino, bordadas 50 ps. pañuelos de espumilla bordados una vara 12o ps. sombreros yelmos de terciopelo para niños 5o ps. toallas de hilo 7 ps. una, calsones para señora 25 ps. id para niñas 12 y 15 ps. géneros para vestido 5 y 8 ps. vara, pañuelos de hilo 4 y 5 ps. uno lienzo tablon núm. 8 1oo ps. pieza, tienda y merceria, calle Belgrano esquina á la Sentiago del Estero.
p3 a25

LA SEÑORA ARJENTINA
A. B. de Priuli
QUE CURA
El dolor de muelas
Se ha mudado
AL N.° 118 CERRITO.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LA FRAGATA FRANCESA
LA FONTAINE

Su capitan Maillard, procedente del Havre.
Habiendo empesado su descarga, se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.
En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 20 de 1866—Florida núm. 121.
p8 a25.

Se vende El café calle de cuyo 294. Quien tenga algun reclamo sobre dicha casa puede presentarse en el término de 3 dias pasando lo cual no se atiende ningun reclamo. p3 a26.

ARMAS DE FUEGO.

De 15 ps. á 10.000, revolvers, espadas, cinturones, drangonas y caramañolas, pistoleras y cartuchos, composturas de armas antiguas y modernas. Armas E. Paris, calle Rivadavia núm. 21. p4 a25

Principe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las yeguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m|c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

Á MEDIO PATACON
LOS BRAGUEROS.
155—RIVADAVIA—155

Este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes, bragueros, fajas, medias elásticas etc; para hombres, para señoras y para niños de todas clases se venden á precios muy equitativos.
Para comodidad de los Sres. compradores, hay en el mismo establecimiento una sala á su disposicion para probar los bendajes antes de recibirse de ellos. p3 a26.

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL
Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo			
De cámara en cuarto solo	10 «	«	«	
De proa	4 «	«	«	
Carga por tonelada	4 «	«	«	

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.
Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Álvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage,

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso.
«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ra cuota del 3o p % ó sean ps. 15o por accion de conformidad con el articulo 9 párrafo 2 de los Estatutos.»
Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p3o a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m j126

Gran ferro-carril del Sud
Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.
La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la couducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Dilijencia se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866
a8 La Administracion.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE
El primero en el pais.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho. para tratar Córdoba 235. p30 a10

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajentan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado:—F. Decazes y ca. p30 a1. o

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contrama co y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la zotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 5o vs. de un lado y 5o del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, las personas que se interesen en su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

Gran remate
En el puerto del Tigre.

El Miércoles 29 del corriente se rematará infaliblemente al mejor precio y de contado un surtido general de almacen como ser yerba paraguaya, azucar, arroz, fariña, tabaco y un surtido completo como de una casa que está en liquidacion, se previene que á las 1o en punto se dará principio para teuer tiempo á entregar los efectos en el mismo dia. Y en el mismo punto una hermosa casilla distante cuadra y media en la calle real del mismo puerto del Tigre la casilla está trabrajada á todo costo teneiendo 14 varas de largo y 7 de ancho con un altillo, banco y armazon pronto para cualquier negocio que se quiera establecer. p3 a25

NUEVA FABRICA
Y
DEPÓSITO DE BILLARES ITALIANA
DE
Francisco Conte
284—CANGALLO—284

El dueño de este nuevo establecimiento ofrese sus servicios á sus relaciones y al público en general, comprometiendose á construir cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que gustaran ocuparme estarán seguras de ser servidas con prontitud y á precios módicos. En dicho establecimiento igualmente se encuentran todos los articulos de billares. pm a17

Peon bueno Se necesita un peon bueno que sea aparente para el servicio de una casa de comercio, prefiriéndose un matrimonio. Es escusado presentarse sentarse sin tener bnenas recomendaciones. Ocurrase calle de Chacabuco 23 y 25: p3 a26

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán eslablecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarila y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — TRENES.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ra. Rodriguez	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luján	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — TRENES.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, Id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e. [illegible] ralon de la casa de Gobierno, todos los d [illegible], desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued [illegible] entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 24 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
	MAÑANA								TARDE						
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 30
Plaza Constitucion	7 37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 37
Barracas al Norte	7 43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 43
Barracas al Sud	7 46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 46
Lomas de Zamora	8 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppner	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gacia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
	MAÑANA								TARDE					
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppner	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 147	7 48	8 18	9 18	10 18	11 18	12 18	1	18	2 18	3 18	4 18	5 18	6 18	7 [illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

DIAS FERIADOS

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios

En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires Julio 26 de 1866.
p8 [illegible] El Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171—*Calle Victoria*—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.
Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.
Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre meuida.
p30 j26

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos, B. Gibbons,
Chas, S. Mmc. Lean
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas. S. Mmc. Lean.

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 6o, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p3o a1o firmado—Ricardo Hastings.

Miramon cuchillero Acaba de recibir una factura de ojas de espada de uno y dos filos; que puede vender mas barato que las últimas, ojo plateros y ferreteros, se van acabar pronto, la partida es muy chica, para tratar calle Bolivar Io3 esquina Belgrano 8o, merceria.
p6 a15

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA[YOR]
LA VERDADERA.
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo.
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena
Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

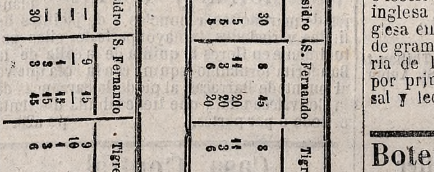
DOLOR DE MUELAS
Curado gratis
Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarthe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacor crecer el cabello. p30 p19

Repartidores Se necesitan en la fabrica de tabacos del «Crédito» Tacuari 109. prometiendoles reparto cóntinuo con las mejores condiciones, tanto para reparto á pié como á caballo con factura y marca de primer clase. p6 a21

Arte de escribir Enseñasé, por un nuevo método el mas conveniente para la instruccion, una elegante forma de escritura inglesa ó italiana en 8 lecciones, redonda francesa en 3, redonda inglesa cursiva en 6, y gótica alemana ó inglesa en 5 lecciones. Ademas se dan leciones de gramática castellana y ortografia, Teneduria de libros por ambas partidas, Aritmetica por principios matemáticos; geografia uha con sal y lectura, Piedad 29 Manuel P. Roc rn
p10 a15

Boteria francesa Se vende la muy acreditada boteria con numerosa clientela, sita en la calle de la Piedad núm. 155, para trator ocurran á la misma casa,
p6 a24 Pablo Caumont.



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites « de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de
10. CENTIG. — *Medida de la dósis.* — 100 medidas 3 50; 200 grageas 5 »; 100 grageas 3 »
Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.

Habiendo Empezado la descarga de la bca. «Moliere» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares. Buenos Aires, Agosto 21 de 1866. p10 a22

Al comercio.

Etchebarm hermanos han mudado su escritorio á la calle Suipacha núm 36.
OTRO
Juan Bautista Etchebarme á cuyo cargo quedó la liquidacion de la extinguida firma de Sellano y Etchebarne ha trasladado su escritorio de la calle de la Victoria No. 314 á la calle de Suipacha núm 36. p5 a23

Importante Vino de Jerez en barriles de 1 y 2 arrobas superior y en cajones de una docena, grasa de cerdo francesa y norte americana en latitas de 10 libras, dulce de guayaba en latitas y jalea de membrillo coñac Martell y Robin lejitimo vino priorato añejo en cuarterolas, todo á precios cómodos, Victoria núm. 187. p5 a24

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vi[da]

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal,
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará[n]
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temepley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la Re[pública] Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 113 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al [ter]minar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRA[DOS]
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima f[ija]
DOMICILIADA EN BUENOS AIRE[S]
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIE[RNO] [illegible] EPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]
INSPECTOR—D. Dr. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 a[ños].
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que la prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

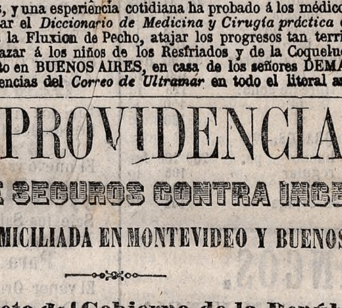
LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo,
REDACTADO
POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esme[ralda] 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Monte[video] calle de Itusaingo 205.

INJECTION BROU[ ]

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar medicamentos. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor [illegible] 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — APROBADA POR
RICHERAND (el baron.) } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
ROUX. . . . }
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Dir. de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER PETIT. . } Médicos de Paris.



BOIS DE LOURY.
A. DE ROSEVILLE
COLOMBAT (de l'I[sère]) dico Fundador y [Director del] Instituto Ortofónico para el tratamiento [de las en]fermedades del Pe[cho y] órganos vocales, etc.
SORLIN. } Médicos
DECREZO }

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion odiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustres estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan [illegible] la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que al[teran] profundamente su salud.—Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI herm[anos]. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO[S]
A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República O[riental] del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por [el Supe]rior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha [illegible] Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.
MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.			Junta de vijilancia — BUENOS AIRES.		
Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.	Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmerm[ann]
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.	Vice-Presidente	«	Dr. Miguel Esteves [illegible]
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.	Secretario	« «	Bernardo Iturr[aspe]
«	« «	Eugenio O. Neill.	Vocales	« «	Cayetano M. C[illegible]
«	« «	Miguel Cesar.	«	« «	H. H. Roosen [illegible]
Director General	« «	Felix de Montravel.	«	« «	Juan Robbio.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.	«	« «	Julio G. Sanche[z]
			«	« «	Ventura Coll.
			Snb Director	« «	Pablo de Montr[avel]
			Agente	« «	Roberto Eein.
			Oficinas		En Montevideo: calle del Rin[illegible]; En Buenos Aires: Piedras n[illegible]

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien [illegible] paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. [Los a]seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia [illegible] el primer [año] oelos asegurados que paguen toda la prima adelantada, de la correspondiente [illegible] sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p. % del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y uniforme para formar y equipar una compañia de bomberos a su costo.
pm

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 125,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres